

## LA MONTA A LA GINETA Y SUS PROYECCIONES CABALLERESCAS: DE LA FRONTERA DE LOS MOROS A LA CORTE REAL DE CASTILLA (SIGLOS XIV-XV)\*

---

**David Nogales Rincón\*\***  
**Universidad Autónoma de Madrid (España)**

La lucha contra el islam dio forma, al menos, desde inicios del siglo XIV, a una tipología de caballería popular en la frontera de Andalucía y Murcia, caracterizada por la adopción de la monta ecuestre propia del ámbito nazarí, conocida como *a la gineta*. La corte real castellana tuvo ocasión de entrar en contacto, al menos, desde la década de 1330, con estos jinetes fronterizos. Ello dio lugar a diversos procesos de aculturación, manifestados tanto en el plano militar como suntuario, en torno a los jaeces, arreos y armas de la jineta y los vestidos *a la morisca*, puestos en escena en distintos juegos caballerescos. La adopción de dicha monta no fue ajena al papel que esta ofrecía como elemento diferenciador, en un marco caracterizado por el predominio de la monta *a la brida*, susceptible, por ello, de ser puesto al servicio de la articulación de distintas identidades en la Corona de Castilla.

*Palabras Claves:* caballería, corte, frontera, jineta, juegos de cañas, tauromaquia.

THE JENNET RIDING AND ITS CHIVALROUS PROJECTIONS: FROM THE MOORISH FRONTIER TO THE  
ROYAL CASTILIAN COURT (14<sup>TH</sup>-15<sup>TH</sup> CENTURIES)

The fight against Islam gave shape, from, at least, the beginning of the 14th century, to a typology of popular cavalry on the border of Andalusia and Murcia, characterised by the adoption of the Nasrid horse riding technique, known as the jennet riding style. The Castilian royal Court had the opportunity to get in contact, at least, since the decade of 1330, with these border riders. This resulted in various processes of acculturation, manifested both in the military and the luxury realms, around the Jennet's harnesses, belongings and weapons, and Moorish dresses, put on stage in various knightly games. The adoption of this riding technique offered a differentiating element, in a context characterised by the predominance of the bridle riding, articulating, therefore, different specific identities in the Crown of Castile.

*Keywords:* cavalry, court, frontier, jennet, games of canes, bullfighting.

Artículo Recibido: 20 de Noviembre de 2018

Artículo Aceptado: 20 de Diciembre de 2018

---

\* Este trabajo forma parte del Proyecto de I+D del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación de Conocimiento, HAR2016-76174-P *Expresiones de la cultura política peninsular en las relaciones de conflicto (Corona de Castilla, 1230-1504)* de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España, dirigido por José Manuel Nieto Soria. Querría expresar mi agradecimiento a Rubén Andrés Martín (Universidad Nacional Autónoma de México) por facilitarme algunos de los tratados de la jineta aquí citados.

\*\* E-mail: [david.nogales@uam.es](mailto:david.nogales@uam.es)

## Introducción: culturas en contacto y definición de un ámbito singular en Andalucía y Murcia

La zona fronteriza de la Corona de Castilla con el reino nazarí de Granada –que comprendería los territorios de Andalucía, es decir, los reinos de Jaén, Córdoba y Sevilla, y el reino de Murcia– definirá, durante el período bajomedieval, una realidad diferenciada dentro de la Corona de Castilla, conocida como la *frontera de los moros*. Esta realidad diferenciada era el resultado de la evolución histórica de este territorio, en el que cristalizaría, a partir del siglo XIII, fruto del avance cristiano hacia el sur operado principalmente en las décadas de 1230 y 1240, una realidad fronteriza duradera, llamada a pervivir durante más de doscientos cincuenta años, con unos «aspectos diferenciadores netamente perfilados desde un principio»<sup>1</sup> (fig. 1).

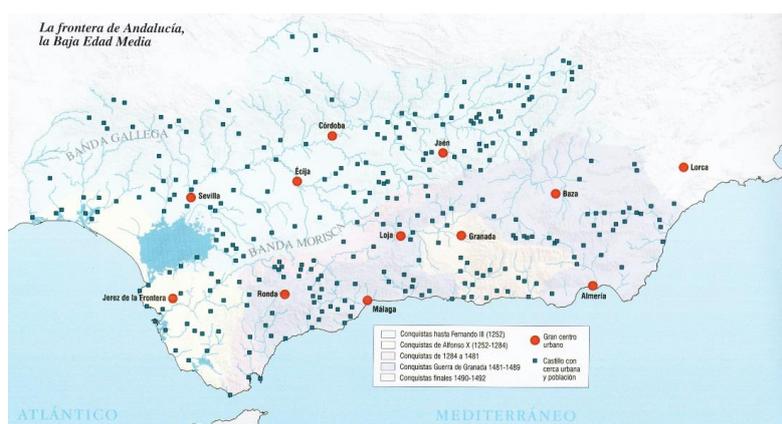


Fig. 1. *La frontera de Andalucía en la Baja Edad Media*. Díaz Quidiello, José (dir.), *Atlas de la historia del territorio de Andalucía*, Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio-Instituto de Cartografía de Andalucía, Sevilla, 2009, p. 96.

<sup>1</sup> González Jiménez, Manuel, «Regionalización y conciencia regional: el caso de Andalucía en la Edad Media», en *Andalucía a debate y otros estudios*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1994, p. 91.

Algunos de estos aspectos diferenciadores, manifestados en el ámbito institucional, ideológico o cultural, hubieron de ser el resultado de dinámicas de emulación, reacción y mediación con respecto al ámbito andalusí: desde la creación de distintas instituciones dirigidas a intermediar en las relaciones fronterizas entre la Corona de Castilla y el reino nazarí de Granada, como los *alcaldes entre los cristianos y los moros* o los *alfaques*, pasando por el impulso a diversas instancias militares dirigidas a la defensa del territorio, como los *adalides*<sup>2</sup>, o el reforzamiento de la identidad política y religiosa en las ciudades de la frontera<sup>3</sup>, hasta los procesos de aculturación, con un carácter bidireccional, que, en alguna ocasión, han sido interpretados, al modo que lo hace Teófilo F. Ruiz, en términos de apropiación por parte del conquistador de la cultura del conquistado<sup>4</sup>.

Una de estas manifestaciones particulares de la realidad de la frontera sería la adopción, por parte de los castellanos, de la variedad de monta ecuestre propia de los andalusíes, conocida como monta *a la ginetá*. Dicha monta será el objeto del presente trabajo que, tomando como base la bibliografía existente, diversos testimonios documentales y cronísticos, y la tratadística moderna sobre esta monta, pretenderá trazar una evolución diacrónica de esta manifestación. Para ello, buscaremos estudiar, en torno principalmente a las nociones de aculturación e identidad y atendiendo al contexto cultural y militar de la Corona de Castilla, los pasos que nos llevan desde la adopción de este tipo de monta en el ámbito de la frontera, ya, al menos, desde inicios del siglo XIV, a su cristalización, a partir principalmente del siglo XV, como fundamento parcial del ritual caballeresco cortesano y de las mesnadas de los ejércitos castellanos en el interior de la Corona.

Esta aproximación se realizará teniendo en cuenta la interrelación entre tres instancias: el reino nazarí de Granada, que ocupará una posición colateral en el análisis, las ciudades de la frontera, y la corte real y su entorno aristocrático. Dicha perspectiva parece ofrecer algunas ventajas en la aproximación a esta problemática. En primer lugar, busca superar aquellas imágenes genéricas que tienden a ver en estos procesos una simple manifestación de la maurofilia, es decir, el gusto por lo *moro* o andalusí. Un

---

<sup>2</sup> Un marco sobre estos aspectos en Coca Castañer, José Enrique, «Institutions on the Castilian-Granadan Frontier 1369-1482», en eds. Robert Bartlett y Angus MacKay, *Medieval Frontier Societies*, Clarendon Press, Oxford, 1992, pp. 127-150; González Jiménez, Manuel, «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en ed. Ladero Quesada, Miguel Ángel, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993, pp. 87-145, especialmente pp. 96-110.

<sup>3</sup> Un ejemplo para el caso hispalense en Carrasco Manchado, Ana Isabel, «Símbolos y ritos: el conflicto como representación», en dir. Nieto Soria, José Manuel, *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2006, pp. 544-545.

<sup>4</sup> Ruiz, Teófilo F., *A King Travels. Festive Traditions in Late Medieval and Early Modern Spain*, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2012, p. 219.

concepto útil para analizar la realidad literaria, pero que, sin embargo, se presenta como un enfoque limitador a la hora de acercarnos a otras realidades del pasado, por cuanto tiende a homogeneizar los procesos históricos bajo una etiqueta genérica. En segundo lugar, permite aproximarnos a la complejidad que subyace bajo los fenómenos de lo que podríamos denominar como hibridismo cultural, como es, en este caso particular, el mudejarismo. Por último, ofrece la posibilidad de estudiar las interrelaciones entre dos ámbitos territoriales con una especificidad propia dentro de la Corona de Castilla, como es la frontera y el espacio de desenvolvimiento de la corte real itinerante, en torno al eje espacial Burgos-Toledo.

### Estado de la cuestión

Los estudios centrados en la monta a la jineta y las distintas manifestaciones a ella asociadas se han caracterizado, en primer lugar, por privilegiar el período moderno sobre el medieval, debido, en buena medida, a la abundante tratadística sobre la jineta existente para los siglos XVI y XVII, y a la amplia presencia de los juegos de cañas dentro del ritual caballeresco en la Monarquía hispánica de los Austrias. En segundo lugar, por una multiplicidad de enfoques, que, lejos de enriquecer el análisis, han tendido a crear un conocimiento fragmentado de esta problemática.

En este sentido, podemos ver cómo dicha cuestión ha sido abordada desde muy distintas orientaciones: a) la Historia institucional, centrada, por un lado, en el análisis de lo que se conoce como la caballería de cuantía, con los estudios destacados de José Manuel Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, Juan Torres Fontes o Manuel González Jiménez<sup>5</sup>. Por otro lado, la centrada en el estudio de la guardia morisca de los reyes de Castilla, con los trabajos de José Enrique López de Coca Castañer y especialmente Ana Echevarría Arsuaga<sup>6</sup>; b) la Historia militar, con las aproximaciones de Ada Bruhn de Hoffmeyer, las fundamentales aportaciones de Álvaro Soler del Campo y la reciente síntesis

---

<sup>5</sup> Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, José Manuel, «El origen de los caballeros de cuantía y los cuantiosos de Jaén en el siglo XV (notas para su estudio)», *Revista Española de Derecho Militar*, nº 9, 1960 (pp. 111-175); Pescador, Carmela, *La caballería popular en León y Castilla*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1961 pp. 102-138, 156-157; Torres Fontes, Juan, «La caballería de alarde murciana en el siglo XV», *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 38, 1968 (pp. 31-86); Torres Fontes, Juan, «Dos ordenamientos de Enrique II para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia», *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 34, 1964 (pp. 463-478); González Jiménez, Manuel, «La caballería popular en Andalucía (siglos XIII al XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, nº 15, 1985 (pp. 315-330); González Jiménez, Manuel, «La caballería popular en la frontera», en dir. Martin, Georges, *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge: aspects sociaux, idéologiques et imaginaires*, Ellipses, París, 2000, pp. 45-59.

<sup>6</sup> López de Coca Castañer, José Enrique, «Caballeros moriscos al servicio de Juan II y Enrique IV, reyes de Castilla», *Meridies: Revista de Historia Medieval*, nº 3, 1996 (pp. 119-136); Echevarría Arsuaga, Ana, «La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español», *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001 (pp. 55-78); Echevarría Arsuaga, Ana, *Caballeros en la frontera: la guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2006.

colectiva *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, coordinada por Francisco García Fitz y João Jouveia Monteiro<sup>7</sup>; c) la Historia cultural, con una especial preferencia, por un lado, por el estudio de la cultura material vinculada a este tipo de monta, en torno al análisis de la indumentaria morisca, con los trabajos pioneros de Carmen Bernis Madrazo, que han tenido continuidad en los estudios de María Martínez Martínez<sup>8</sup>; de los arreos de la jineta, entre los que cabe destacar las aportaciones de José Ferrandis sobre las espadas jinetas y las recientes de Franklin Pereira<sup>9</sup>; y los trabajos conjuntos sobre ambas realidades, en el marco del estudio del fenómeno del mudejarismo, desarrollados por Teresa Pérez Higuera y Noelia Silva Santa-Cruz<sup>10</sup>. Por otro lado, dentro de estos estudios culturales, cabría llamar la atención sobre aquellos trabajos centrados en los juegos de cañas y el toreo caballeresco, que han dado lugar a una abundante producción, de carácter desigual, con aportaciones que van desde la historia de la tauromaquia, pasando por la historia local o las Ciencias del Deporte<sup>11</sup>; d) la

<sup>7</sup> Hoffmeyer, Ada Bruhn de, *Arms and Armour in Spain: a Short survey. II. From the End of 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Instituto de Estudios sobre Armas Antiguas, Madrid, 1982; Soler del Campo, Álvaro, *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Ándalus (siglos XII-XIV)*, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1993, especialmente pp. 157-172; Soler del Campo, Álvaro, «Notas sobre las adargas de la Real Armería, de al-Ándalus a América», en coord. Gómez Martínez, Susana, *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Campo Arqueológico de Mértola, Mértola, pp. 221-224; García Fitz, Francisco y Monteiro, João Gouveia (eds.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Routledge, Milton Park, Abingdon-Nueva York, 2018.

<sup>8</sup> Bernis Madrazo, Carmen, «Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo xv y principios del xvi», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n° 144, 1959 (pp. 199-228); Martínez Martínez, María, «Influencias islámicas en la indumentaria medieval española», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, n° 13-14, 2012 (pp. 187-222).

<sup>9</sup> Ferrandis Torres, José, «Espadas granadinas de la jineta», *Archivo Español de Arte*, n° 57, 1943 (pp. 142-166); Pereira, Franklin, «A monta à brida e à jineta nas planícies da Península Ibérica: selas, arreios e protecção do cavaleiro cristão e muçulmano», *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, n° 8, 2008 (pp. 108-135) [en línea], URL: <https://www.raco.cat/index.php/Mirabilia/article/view/343277>; Pereira, Franklin, «Selas e adargas: a monta à jineta e os fabricantes dos artefactos, através da documentação e da iconografia», en *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média*, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, Campo Militar de S. Jorge (CIBA)-Porto de Mós-Alcobaça-Batalha, 2009, vol. 1, pp. 447-470. Cabe añadir, además, las diversas fichas incluidas en distintos catálogos de exposiciones, como, por ejemplo, Checa, Fernando, «66. Adarga», en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Junta de Castilla y León, Madrid-Valladolid, 2004, pp. 292-294, o Beaufort-Spontin, Christian, «239. Cuatro lengüetas de jaez de caballo real», en *Reyes y mecenas: los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Electra, Madrid, 1992, p. 493.

<sup>10</sup> Pérez Higuera, Teresa, *Mudejarismo en la Baja Edad Media*, La Muralla, Madrid, 1987, pp. 32-33; Silva Santa-Cruz, Noelia, «La Corte de los Reyes Católicos y el reino nazarí. Permeabilidad cultural e intercambios artísticos», en eds. Checa, Fernando y García García, Bernando, *El arte en la Corte de los Reyes Católicos. Rutas artísticas a principios de la Edad Moderna*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2005, pp. 269-271.

<sup>11</sup> Fuchs, Barbara, *Una nación exótica. Maurofilia y construcción de España en la temprana Edad Moderna*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2011, especialmente pp. 155-175; Irigoyen García, Javier, *Moors Dressed as Moors: Clothing, Social Distinction and Ethnicity in Early Modern Iberia*, University of Toronto Press, Toronto, 2017, pp. 27-56; Fernández Truan, Juan Carlos y Orthous, Marie-Hélène, «El juego de cañas en España», *Recorde. Revista de História do Esporte*, n° 5/1, 2012 (pp. 1-23) [en línea], URL:

Filología, con las aportaciones, centradas en el análisis etimológico y lingüístico de los términos *jinete* y *jineta*, de Joan Corominas, Helmut Lüdtke y Felipe Maíllo Salgado<sup>12</sup>; e) la Zoothistoria, con un conjunto de aproximaciones centradas en el estudio de las razas equinas en el ámbito meridional de la península ibérica, tanto en una perspectiva histórica como veterinaria, con los trabajos de M<sup>a</sup> Antonia Carmona Ruiz, José Aguilera, Francisco Rivas o Miguel Abad Gavín, a los que cabe sumar los trabajos, realizados desde la perspectiva de la historia de la equitación, centrados en el análisis de la monta a la jineta, con las aportaciones destacadas de Jean-Pierre Digard, y las distintas aproximaciones sobre los tratados de la jineta de época moderna, entre los que han tenido un espacio propio los dedicados al ámbito indiano<sup>13</sup>.

---

<https://revistas.ufri.br/index.php/Recorde/article/view/705/648>; Ramírez Macías, Gonzalo, *El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo xv*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007, pp. 41-42, 54-56; Hernández Vázquez, Manuel et al., «Del torneo medieval al juego de cañas», *X Congreso de Historia del Deporte*, Comité Europeo de Historia del Deporte, Sevilla, 2005 [en línea], URL: <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-3.pdf>; López Fernández, Iván, «Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo xvi», *Materiales para la Historia del Deporte*, n° 1, 2003 (pp. 167-187); Fallows, Noel, *Jousting in Medieval and Renaissance Iberia*, Boydell Press, Woodbridge, 2010, pp. 267-304; Campos Cañizares, José, «El toreo a caballo en el *Tratado de Cauallería a la Gineta* de Hernán Ruíz de Villegas», en eds. Halcón Álvarez-Ossorio, Fátima y Romero de Solís, Pedro, *Tauromaquia: historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Sevilla, 2016, pp. 117-131; Campos Cañizares, José, «Toreo caballeresco en el *Tratado de la cauallería a la gineta* de Hernán Ruiz de Villegas (1572)», en eds. Celma Valero, María Pilar, Gómez del Castillo, María Jesús y Heikel, Susana, *XLVIII Congreso El español en la era digital (Jaca, 2013)*, M.P. Celma Valero, Boecillo, Valladolid, 2014, pp. 301-310; Campos Cañizares, José, «El alanceamiento de toros. Una práctica festiva nobiliaria en la Alta Edad Moderna», en eds. Salas Díaz, Miguel, Heikel, Susana y Hernández-Roa, Gerardo, *Actas del XLV Congreso Internacional de la AEPE: El Camino de Santiago: Encrucijada de lenguas y culturas*, AEPE, Madrid, 2011, pp. 427-439; Martín, Rubén Andrés, «Toros y cañas en la ciudad de México (siglos xvi y xvii)», *Revista de Estudios Taurinos*, n° 32, 2012 (pp. 103-136).

<sup>12</sup> Corominas, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, Gredos, Madrid, 1980-1991, 6 vols., vol. III, pp. 517-518; Lüdtke, Helmut, «Sobre el origen de cat. *genet*, cast. *jinete*, *caballero armado de lanza i adarga*», *Estudis Romànics*, n° 8, 1961 (pp. 117-119); Maíllo Salgado, Felipe, «*Jinete*, *jineta* y sus derivados: contribución al estudio del medioevo español y al de su léxico», *Studia Philologica Salmanticensia*, n° 6, 1982 (pp. 105-117); Maíllo Salgado, Felipe, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983, pp. 110-115.

<sup>13</sup> Carmona Ruiz, M<sup>a</sup> Antonia, «El caballo andaluz y la frontera del reino de Granada», *Cuadernos de Historia de España*, n° 80, 2006 (pp. 55-64); Aguilera Pleguezuelo, José, *El caballo español e hispano-árabe en la historia y en los manuscritos de al-Ándalus*, Almuzara, Córdoba, 2006; Rivas Rivas, Francisco A., *Omnia equi: caballos y jinetes en la España medieval y moderna*, Almuzara, Córdoba, 2005, pp. 33-69; Abad Gavín, Miguel, *El caballo en la historia de España*, Universidad de León, León, 2006, pp. 83-100; Digard, Jean-Pierre, «El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis», en coord. Mercedes García-Arenal, *Al-Ándalus allende el Atlántico*, UNESCO-El Legado Andaluz, París-Granada, 1997, pp. 236-240; Digard, Jean-Pierre, *Une histoire du cheval. Art, techniques, société*, Actes Sud, Arlés, 2004, pp. 105-110; Clare, Lucien, «Les deux façons de monter à cheval en Espagne et au Portugal pendant le Siècle d'Or», en *Des Chevaux et des hommes: équitation et société*, Favre, Lausana, 1988, pp. 73-82; Fallows, Noel, «Un debate caballeresco del Renacimiento español: *caballeros estradiotes y caballeros jinetes*», *Ínsula: Revista de Letras y Ciencias Humanas*, n° 584-585, 1995 (pp. 15-17); Pérez Higuera, Teresa, «Caballos y jinetes en la Edad Media: una aproximación a través de su iconografía en al-Ándalus y en los reinos hispánicos», en *Mil años del caballo en el arte hispánico: Real Alcázar de Sevilla*,

## Los caballeros jinetes, de la frontera a la corte

### *Los orígenes de la monta a la jineta en la península ibérica*

La monta a la jineta puede ser definida como esa modalidad de montar a caballo de origen oriental caracterizada por el uso del estribo corto, que obligaría al jinete a llevar las piernas ligeramente dobladas, lo cual permitiría una mayor movilidad sobre la silla y una monta más ágil y veloz. Dicha monta condicionaría el equipamiento ligero del jinete y un tipo de combate caracterizado por su velocidad y movilidad, basado en acciones como la escaramuza, el tornafuye o la algarada<sup>14</sup>, técnicas que serían puestas de relieve, a inicios del siglo XVI, por el embajador italiano Francesco Guicciardini, en su *Relazione di Spagna* (1514)<sup>15</sup>, o por el autor del *Codex Vindobonensis Palatinus 3410*, que narra el viaje de Felipe el Hermoso a Castilla<sup>16</sup>. Esta monta contrastaría con las formaciones y estrategias de combate de la caballería pesada vinculadas a la monta a la brida, propia del ámbito europeo y caracterizada por el uso de un estribo más largo, que haría llevar al caballero la pierna estirada<sup>17</sup>. Se definirían así, como señala Soler del Campo, dos concepciones opuestas, que marcarían, en buena medida, «los arreos, el armamento, los sistemas de combate, la táctica, y, en definitiva, la propia guerra medieval»<sup>18</sup>.

---

5 de abril-17 de junio de 2001 *Publicación*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001, pp. 37-57; Flores Hernández, Benjamín, «La jineta indiana en los textos de Juan Suárez de Peralta y Bernardo de Vargas Machuca», *Anuario de Estudios Americanos*, nº 54/2, 1997 (pp. 639-664); Renton, Kathryn, «Muy grandes hombre de acaballo. Spanish Horsemanship a la jineta and Bernardo Vargas Machuca's New Science», en eds. Yuen-Gen Liang y Jarbel Rodriguez, *Authority and Spectacle in Medieval and Early Modern Europe: Essays in Honor of Teofilo F. Ruiz*, Routledge, Londres, 2017, pp. 217-226; Fallows, Noel, «Introducción», en Chacón, Hernán, *Tractado de la cauallería de la gineta*, ed. Fallows, Noel, University of Exeter Press, Exeter, 2000 (pp. VII-XLI).

<sup>14</sup> Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., pp. 157-158. De esta técnica diría Alonso de Cartagena que «los jinetes cometen y retráense cuando entienden que cumple». Cartagena, Alonso de, *Los cinco libros de Séneca*, ed. José Luis Villacañas Berlanga, Tres Fronteras Ediciones, Murcia, 2012, cap. VIII, glosa, p. 88. Alonso de Palencia diría que los jinetes moros tienen una «extrema habilidad con que en ellos saben esquivar los golpes y asestarlos». Palencia, Alonso de, *Gesta hispaniensiæ ex annalibus svorum diervm collecta*, ed. Robert Brian Tate y Jeremy Lawrance, Real Academia de la Historia, Madrid, 1998, 2 vols, t. I, déc. I, lib. III, cap. 8, p. 110.

<sup>15</sup> Guicciardini, Francesco, «Informe sobre España», en Guicciardini, Francesco, *Un embajador florentino en la España de los Reyes Católicos*, ed. Navarro Salazar, María Teresa y Casas Nadal, Montserrat, Editorial Tecnos, Madrid, 2017, p. 126.

<sup>16</sup> «*Codex Vindobonensis Palatinus 3410*», fol. 28 en ed. Porras Gil, María Concepción, *De Bruselas a Toledo, el viaje de los archiduques Felipe y Juana*, Ediciones Doce Calles-Fundación Carlos de Amberes-Universidad de Valladolid-Fundación Cultural de la Nobleza, Madrid-Valladolid, 2015, pp. 364-365.

<sup>17</sup> Sobre este caballería pesada y sus sistemas de combate, con atención a la carga frontal, vid. la reciente síntesis realizada en Rodríguez Casillas, Carlos J., *La batalla campal en la Edad Media*, La Ergástula Ediciones, Madrid, 2018, pp. 70-81, 99-112.

<sup>18</sup> Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., p. 157.

En al-Ándalus es posible documentar la presencia de la monta a la jineta, introducida por beréberes incorporados al ejército califal, al menos, desde el siglo X, como muestran, por ejemplo, el píxide de al-Mughira (Musée do Louvre) o diversas noticias proporcionadas Ibn Hayyan<sup>19</sup>. Este tipo de monta hubo de ejercer pronto su influencia sobre los reinos cristianos, como sugiere, por ejemplo, la iluminación de distintos beatos de los siglos X y XI, como el *Beato de Gerona*, o la *Historia silense*, que señala que los hijos del rey Fernando I de León (1035-1065) serían educados en la «*more ispanorum equos cursare*»<sup>20</sup>. No obstante, esta tradición andalusí se vio debilitada en los reinos cristianos desde mediados del siglo XI, debido a las influencias europeas, que supusieron la presencia creciente de la monta a la brida, en el marco de la definición de una caballería pesada<sup>21</sup>.

De hecho, esta monta a la brida acabó por ejercer su influencia en el territorio andalusí, hasta el punto de llevar a un retroceso de la monta a la jineta en este ámbito, especialmente a lo largo de las primeras décadas del siglo XIII<sup>22</sup>. No obstante, avanzado este siglo y especialmente en el siguiente, se asistiría a una revitalización de la jineta en al-Ándalus<sup>23</sup>. Dicha revitalización se acompañó de la difusión de la adarga, introducida en el ámbito andalusí por contingentes norteafricanos, según Soler del Campo, en torno al segundo tercio del siglo XIII<sup>24</sup>, y de las espadas jinetas, documentadas por el referido investigador a partir de 1340<sup>25</sup>.

Dicha revitalización sería el resultado de, al menos, dos factores. En primer lugar, el proceso de berberización del ejército granadino, con la entrada de los caballeros cenetes magrebíes<sup>26</sup>; un hecho fundamental, hasta el punto de que, en la actualidad, existe un consenso en relacionar esta denominación de *jineta* con el gentilicio de esta tribu bereber<sup>27</sup>. En segundo lugar, las especiales condiciones orográficas que impondrá, en esta etapa, el enfrentamiento entre cristianos y

---

<sup>19</sup> Pérez Higuera, Teresa, *Caballos...*, op. cit., pp. 38-41; Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., p. 159.

<sup>20</sup> Sobre estos aspectos, en torno a distintos testimonios, vid. *ibidem*, pp. 159, 169; Pérez Higuera, Teresa, *Caballos...*, op. cit., pp. 40-41.

<sup>21</sup> Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., pp. 160-162.

<sup>22</sup> *Ibidem*, pp. 169-170.

<sup>23</sup> Albarrán Iruela, Javier, «Granada», en eds. Francisco García Fitz y João Gouveia Monteiro, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Routledge, Milton Park, Abingdon-Nueva York, 2018, p. 44.

<sup>24</sup> Soler del Campo, Álvaro, *Notas...*, op. cit., p. 222.

<sup>25</sup> Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., p. 29, con una aproximación a esta cuestión igualmente en Albarrán Iruela, Javier, op. cit., p. 44.

<sup>26</sup> Rivas, Francisco, op. cit., pp. 41-44.

<sup>27</sup> Sobre la etimología de *jinete*, vid.: Lüdtke, Helmut, op. cit.; Maíllo Salgado, Felipe, *Jinete...*, op. cit., pp. 105-108.

musulmanes, desarrollado en un paisaje montañoso que dificultaría el uso de la caballería pesada<sup>28</sup>.

### *La monta a la jineta y los jinetes de la frontera*

En el marco de este espacio limítrofe de la frontera hizo su aparición una caballería castellana que tendría como fundamento la monta, armamento y técnicas propias del ámbito nazari: los conocidos como *ginetes*, caracterizados por montar a la jineta, claramente diferenciados de los denominados, en las fuentes textuales, como *hombres de armas*, que combatirían a la guisa, como pondría de relieve Alonso de Cartagena<sup>29</sup>. La adopción de esta monta en la zona de la frontera por parte de los castellanos estaría motivada por la necesidad de adaptar la defensa de los límites meridionales de la Corona castellano-leonesa a las características de la caballería ligera nazari, si bien quizá también pudieron pesar otros factores. En primer lugar, el menor coste del armamento ligero de estos caballeros jinetes (§ 3.2), que lo haría especialmente atractivo para mantener una fuerza de reserva en aquellas ciudades fronterizas. En segundo lugar, la separación simbólica que esta monta permitiría establecer entre una caballería popular a la jineta, integrada por vecinos labradores, ganaderos o artesanos<sup>30</sup>, y una caballería noble a la guisa, es decir, aquellos conocidos en el ámbito de la frontera, según los casos, como *caballeros del feudo*, *caballeros de linaje* o *caballeros hidalgos*<sup>31</sup>. A nivel práctico, en esta separación entre una y otra caballería – más allá de parámetros ideológicos, como los adoptados por autores como Fernán Mexía<sup>32</sup>– hubo de ser fundamental la línea trazada por la legislación regia, que, por ejemplo, en 1344, dispondría que aquellos caballeros del obispado de Jaén que no

<sup>28</sup> Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., pp. 167, 170-171.

<sup>29</sup> Cartagena, Alfonso de, *Respuesta a la Qüestión fecha por el marqués de Santillana*, ed. Ángel Gómez Moreno, Planeta, Barcelona, 1988, pp. 425-426, en Real Academia Española: Banco de datos (CORDE). *Corpus diacrónico del español*, [en línea] URL: <http://www.rae.es>.

<sup>30</sup> Rodríguez Molina, José, *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Irazzo*, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1996, p. 143. Con un ejemplo sobre los oficios desempeñados por estos caballeros para el caso cordobés en Quintanilla Raso, María Concepción, «Discurso caballeresco militar y representación social en la frontera de Córdoba», en coords. Toro Ceballos, Francisco y Rodríguez Molina, José, *VI Estudios de frontera. Población y poblamiento. Homenaje a Manuel González Jiménez*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2006, p. 575.

<sup>31</sup> Algunas referencias sobre estas realidades caballerescas en la frontera en: Menjot, Denis, «Hidalgos et caballeros dans les villes du royaume de Castille: l'exemple de Murcie (XIIIe-XVe siècles)», en eds. Vasconcelos Vilar, Herminia y Lopes de Barros, Maria Filomena, *Categorias Sociais e Mobilidade Urbana na Baixa Idade Média*, Edições Colibri, Lisboa, 2012, pp. 83-98, y especialmente Sánchez Saus, Rafael, «Los hidalgos andaluces en la Edad Media», en coords. Dacosta Martínez, Arsenio, Jular Pérez-Alfaro, Cristina y Díaz de Durana, José Ramón, *Hidalgos e hidalguía en la Península Ibérica (siglos XII-XV)*, Marcial Pons, Madrid, 2018, pp. 209-242.

<sup>32</sup> Mejía, Fernando, *Libro intitulado nobiliario vero*, ed. Pajares Giménez, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Madison), 1992, fol. 65v (CORDE).

tuvieran como mínimo diez caballos no pudieran montar *a la castellana*<sup>33</sup> o que, en 1348, establecería, para «la frontera con el rreyno de Murçia», como condición para poder poseer un *caballo castellano*, «que ovriere çinco de cavallo sin él»<sup>34</sup>. En tercer y último lugar, las posibilidades que ofrecía la jineta de adaptarse a las características de la cabaña equina de la cuenca del Guadalquivir. Se trataría de los denominados como *caballos* (o más raramente *rocines*) *ginetes*, *a la gineta* o *de la gineta*<sup>35</sup> (fig. 2). Unos caballos alabados por su ligereza, velocidad y agilidad<sup>36</sup>, caracterizados probablemente, como apunta Juan Carlos Altamirano, por su variedad morfológica<sup>37</sup>, a partir de los cuales se crearía, en época de Felipe II (1556-1580), mediante selección, el conocido como *caballo español* o *andaluz*<sup>38</sup>. Unos équidos que, al margen de su no siempre claro origen, serían más rápidos, ágiles, pequeños y ligeros que los caballos del ámbito de la meseta, no especialmente grandes pero sí fuertes y pesados, conocidos como *celdones* o *thieldones*—que cabría identificar con los denominados, en las fuentes medievales, como *caballos castellanos*—, utilizados por la caballería pesada a la guisa<sup>39</sup>.

<sup>33</sup> Carmona Ruiz, María Antonia, *op. cit.*, p. 57.

<sup>34</sup> *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1861-1903, 5 vols., t. I, Cortes de Alcalá de Henares de 1348, nº 83, p. 619.

<sup>35</sup> Diversas referencias a estos en «Crónica del rey don Alfonso el Onceno», en ed. Cayetano Rosell, *Crónicas de los reyes de Castilla*. I, Atlas, Madrid, 1953, cap. CXLIV, p. 268; García de Santa María, Alvar, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982, cap. 74, p. 168; López de Ayala, Pedro, «Crónica del rey don Pedro», en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla*. I, Atlas, Madrid, 1953, año 1369, cap. VIII, p. 592; *Crónica de don Álvaro de Luna*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1940, cap. XX, p. 81; *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (crónica del siglo xv)*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1940, cap. XIII, p. 138; *Testamento de Gonzalo Ruiz de la Vega, señor de Castrillo* (1437, marzo, 22. Carrión), Biblioteca de la Real Academia de la Historia (RAH), Colección Salazar y Castro (SyC), M-10, fol. 26r; *Testamento de Pedro López de Ayala, mariscal de Castilla, señor de Ampudia y de la casa de Ayala* (1457, abril, 13. Santo Domingo de la Calzada), RAH, SyC, D-10, fol. 308v.

<sup>36</sup> Shaschek, «Viaje del noble bohemio León de Rosmithal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467. Relación de Shaschek», en ed. García Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo xx*. I, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999, p. 256; Münzer, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1991, p. 131; Palencia, Alonso de, *op. cit.*, t. I, dec. I, lib. III, cap. 8, p. 110; *Ibidem*, t. I, dec. I, lib. IV, cap. 3, p. 141.

<sup>37</sup> Altamirano, Juan Carlos, *Historia y origen del caballo español: las caballerizas reales de Córdoba (1567-1800)*, A.M.C., Málaga, 1998, p. 69.

<sup>38</sup> Algunas referencias de interés, por su orientación histórica, se pueden encontrar, junto a las obras citadas en nota 13, en: Altamirano, Juan Carlos, *op. cit.*; Sanz Parejo, José, *Por las sendas del caballo de pura raza española*, Ediciones Siruela, Madrid, 1999, especialmente pp. 13-24 o Aparicio Macarro. J. B., Castillo Gigante, J. del y Herrera García, M., *Características estructurales del caballo español: tipo andaluz*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986, pp. 23-33.

<sup>39</sup> Cfr. Rivas, Francisco, *op. cit.*, pp. 49-51; Abad Gavín, Miguel, «Historia del caballo castellano», *Medicina Veterinaria*, vol. 15/3, 1998 (pp. 180-183); Blanco Ordás, Restituto, «La trayectoria del caballo vacceo», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, nº 73, 2002 (pp. 317-334).

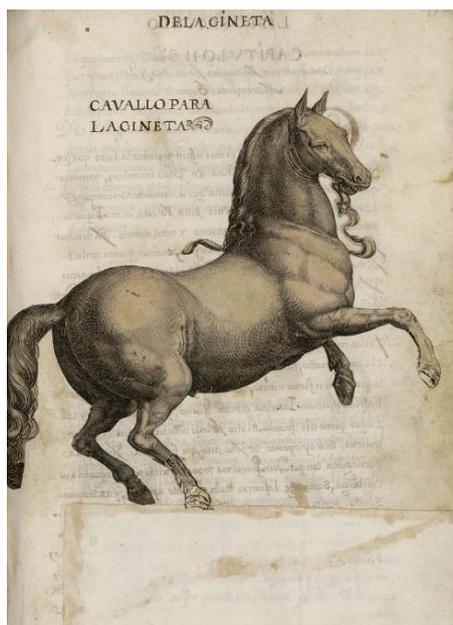


Fig. 2. *Caballo de la jineta. Gineta de enfrenar*, Biblioteca Nacional de España, Mss. 6.567, lib. II, cap. I, fol. 115r.

La cronología del proceso de adopción de esta monta entre los cristianos de la frontera es difícil de fijar con absoluta precisión, pero cabe afirmar que esta ya había sido adoptada en los primeros años del siglo XIV, como se desprende de la noticia que nos informa de que, con ocasión de la incursión en 1319 del infante don Pedro en tierra granadina, «un cavallero de la frontera que dizen Joan Ponçe de Córdoba salió de las hazes de los christianos, en su cavallo ginete e su adagara enbraçada e la espada en la mano»<sup>40</sup>. Lejos de tratarse este de un testimonio aislado, dicha monta quedó asociada de forma estrecha con un sector de los caballeros de la frontera: la conocida como *caballería de cuantía, de alarde o de premia*, es decir, «aquellos individuos que por poseer una riqueza base determinada por la ley (*cuantía*) vienen obligados a prestar el servicio militar a caballo y a su costa»<sup>41</sup>, cuya presencia se documenta, al menos, en Sevilla, desde época de Alfonso X (1252-1284) y, en Murcia, desde el año 1332<sup>42</sup>. Esta caballería se extendería, con un sentido universal a toda la Corona, en las Cortes de Alcalá de 1348<sup>43</sup>, momento en el cual esta monta a la jineta debía de estar ampliamente difundida en el ámbito de la frontera, por cuanto dichas Cortes hacen referencia a que, «en la frontera con el rregno de Murçia, todos andan a la gineta»<sup>44</sup>. Esta monta se

<sup>40</sup> *Gran crónica de Alfonso XI*, ed. Catalán, diego, Gredos, Madrid, 1977, 2 vols, t. I, cap. XXI, p. 316, puesto de relieve igualmente en Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., p. 167.

<sup>41</sup> Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, José Manuel, op. cit., p. 117.

<sup>42</sup> González Jiménez, Manuel, *La caballería...*, op. cit., p. 47; Torres Fontes, Juan, *La caballería...*, op. cit., pp. 35-36.

<sup>43</sup> Pérez-Prendes Muñoz-Arraco, José Manuel, op. cit., p. 148.

<sup>44</sup> *Cortes...*, op. cit., t. I, Cortes de Alcalá de Henares de 1348, n° 83, p. 619.

acabará por consolidar, entre los caballeros de ciudades como Écija, Alcalá la Real, Murcia, Jaén, Úbeda, Baeza, Córdoba o Jerez de la Frontera, en las décadas finales del siglo XIV, gracias a distintos ordenamientos que, como el dado en las Cortes de Guadalajara de 1390, dispondrían que «los nuestros vasallos» del «Andaluzía, con el rregno de Murcia, que anden a la gineta»<sup>45</sup>.

Estos jinetes de la frontera constituirían, en línea con lo indicado anteriormente, una caballería ligera, tanto en lo referente a su armamento ofensivo como defensivo<sup>46</sup>. En sus actividades guerreras, estos podían ir acompañados de un auxiliar, denominado como *paje*, cuya presencia debió de ser limitada, si atendemos a las informaciones que disponemos para la ciudad de Sevilla durante la primera mitad del siglo XV<sup>47</sup> o para las Guardas Reales a fines de la Edad Media<sup>48</sup>.

Dicha caballería se caracterizaría así, como apuntan distintos testimonios para el último cuarto del siglo XIV, por el uso de las conocidas como *armas a la gineta*, entre las cuales se encontrarían la lanza jineta, la adarga, las *fojas* y el *lorigón*, y el bacinete<sup>49</sup>. Para el siglo XV se multiplican las informaciones sobre las armas de estos caballeros

<sup>45</sup> *Ibidem*, t. 2, Cortes de Valladolid de 1385, nº 1, p. 315; *Ibidem*, t. 2, Cortes de Guadalajara de 1390, preámbulo, pp. 461-462; *Ibidem*, t. 2, Cortes de Segovia de 1396, nº 9, pp. 536-537; *Ordenamiento de Enrique III sobre caballos y mulas* (1395, noviembre, 10. Madrid), Biblioteca Nacional de España (BNE), Manuscritos, Mss. 9.551, fols. 191v-192r.

<sup>46</sup> Esta condición de caballería ligera es puesta de relieve por Nebrija, Antonio de, *Vocabulario español-latino*, Real Academia Española, Madrid, 1951, «Ginete», sin fol; Sánchez de Arévalo, Rodrigo, «Suma de la política», en ed. Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo XV. I*, Atlas, Madrid, 1959, lib. I, consideración XII, p. 270; Díaz de Games, Gutierre, *El Victorial*, ed. Beltrán Llavador, Rafael, Taurus, Madrid, 2000, cap. 87, p. 432; Vegecio Renato, Flavio y San Cristóbal, Alfonso de, *La versión castellana medieval de la «Epitoma rei militaris»*, ed. Fradejas Rueda, José Manuel, Cilengua, San Millán de la Cogolla, 2014, lib. III, cap. VI, glosa, p. 398; *Ibidem*, lib. III, cap. XXII, p. 490; Palencia, Alonso de, *op. cit.*, t. I, lib. I, dec. I, cap. 3, p. 11. Sobre el uso de la lanza por parte de esta caballería ligera, *vid.*: Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, *op. cit.*, p. 49.

<sup>47</sup> «e después nos enbió mandar por otra su carta que diésemos de los dichos quatroçientos ginetes los çiento d'ellos con sus pajes a Ferrand Ruyz Cabeça de Vaca», *Mandamiento del cabildo a los jurados ordenándoles escoger a los jinetes que han correspondido a cada barrio y colación* (1432, junio, 16. Sevilla), Archivo Municipal de Sevilla (AMS), Sección XV, ped. 1432, caja 36, nº 113, fols. 173r-174r; «para çiento omes de cavallo a la gineta, los diez e siete con pajes, e los ochenta e tres syn pajes», *Real provisión de Juan II ordenando a Fernán García de Córdoba 95.583,5 mrs. para sueldos de los caballeros a la jineta* (1447, mayo, 24. Arévalo), AMS, Sección XV, ped. 1447, caja 48, nº 63, fol. 82r-82v.

<sup>48</sup> Quatrefages, René, *La revolución militar moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996, p. 79. Las ordenanzas de 1503 fijarán las «dobladuras» –es decir, las conocidas como *lanzas dobladas*– en las capitanías «de los jinetes» en un 25 % sobre el total (*Ordenanza de 1503* (1503, septiembre, 26. Segovia), AGS, Diversos de Castilla, legajo 1, nº 42 edit. en Quatrefages, René, *op. cit.*, Anexo VIII, p. 396).

<sup>49</sup> *Ordenamiento de Enrique II para los caballeros de Andalucía y Murcia* (1375, enero, 18. Córdoba), AMM, Cartulario real, 1405-18, Eras, fols. 117v-119r edit. en Torres Fontes, Juan, «Dos ordenamientos...», pp. 472, 473; *Ordenamiento de Enrique III sobre caballos y mulas* (1395, noviembre, 10. Madrid), BNE, Manuscritos, Mss. 9.551, fol. 192r, reiteradas en *Ordenamiento de Enrique III sobre caballos* (1396, agosto, 20. Segovia), BNE, Manuscritos, Mss. 10.649, fol. 33v; López de Ayala, Pedro, «Crónica del rey don Juan primero de Castilla e de León», en ed. Cayetano Rosell, *Crónicas de los reyes de Castilla. II*, Atlas, Madrid, 1953 (pp. 65-144), año 1390, cap. VI, p. 132.

jinetes, de las cuales tenemos un excelente testimonio iconográfico en la representación quinientista de la batalla de la Higuera (1431) en la Sala de Batallas del Real Monasterio de San Lorenzo de El Escorial (fig. 3).



Fig. 3. *Jinetes en la batalla de la Higuera (1431)*. Batalla de la Higuera. Sala de Batallas del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial. 1587-1589.

En este sentido, la inspección de milicias de las villas y ciudades del reino de Córdoba, realizada de 1444, hace alusión, como parte de este equipo, a la lanza, la espada, la adarga o las corazas<sup>50</sup>; el alarde celebrado en Jaén en 1463 a las «coraçes e armadura de cabeça e bavera, e lança e adaraga e espada e puñal»<sup>51</sup>; el celebrado en Carmona el 8 de marzo 1489 a las «coraçes e goçetes e falda, capaçete e bavera e adaraga e lança»<sup>52</sup>; y las ordenanzas sobre las Guardas de Castilla a la «coraza y capacete, y

<sup>50</sup> *Libro de visitas de inspección de milicias de las villas y ciudades del reino de Córdoba (1444)*, Biblioteca Provincial de Córdoba, Ms. 154.

<sup>51</sup> *Hechos del Condestable...*, op. cit., cap. XIII, p. 139.

<sup>52</sup> *Lista de alarde de los caballeros de gracia y cuantía, por collaciones (1489, marzo, 8. Carmona)*, Archivo Municipal de Carmona, Actas Capitulares (AACC), año 1489, fols. 74r-75r.

babera y quijotes, y faldas, y guarnición de brazos entera, y lanza, y adarga, y espada, y puñal o daga»<sup>53</sup>.

Un aspecto particular de estos jinetes fronterizos no solo se encontraría en su equipamiento ligero, sino también en el uso de los vestidos *a la morisca*. Aunque es difícil de cuantificar y delimitar con absoluta precisión la cronología y alcance de esta manifestación, contamos con algunos testimonios puntuales, aunque inequívocos, desde el segundo cuarto del siglo XIV. En este sentido, conforme transmite la *Gran Crónica de Alfonso XI*, el rey, en el marco de la batalla del Salado (1340), habría solicitado a «todos los de la gineta» que no vistieran a la morisca, con el fin de evitar la confusión por parte de las tropas portuguesas<sup>54</sup>. Esta asociación tendrá continuidad en el cuatrocientos, como dan cuenta distintas informaciones: en 1407, ante el aviso de un ataque nazarí, diversos caballeros salieron «muy de reñio, tanto que Rodrigo de Ribera tomó una toca e un travardo morisco, e una adarga, sin bacinete, e fueron allá muy a priesa»<sup>55</sup>; la noticia sobre el hecho de que un caballero de Alcalá la Real, según el *Libro primero de ejecutorías y privilegios de Alcalá la Real*, «iba bien ataviado a la morisca, a fuero del Andalucía»<sup>56</sup>; o el hecho de que, en 1457, con ocasión de la marcha de Enrique IV, junto con la reina, hacia Cambil (Jaén), algunas doncellas de la reina «llebavan almexías e almayzares» para «demostrar» ser, de una forma simulada, de la «capitanía de los ginetes»<sup>57</sup>. Dichas informaciones aparecen corroboradas por algunos ajuares, dotes e inventarios murcianos, jienenses, cordobeses o jerezanos bajomedievales, donde se registran algunas aljubas, camisas moriscas, borceguíes o tocas moriscas<sup>58</sup>, y por la propia legislación suntuaria que, al menos, desde 1379, contempló como excepción que los «de la gineta del Andalucía que puedan traer doradas las espadas e las siellas e las espuelas e los frenos e las aljubas ginetas»<sup>59</sup>.

<sup>53</sup> Ordenanza de 1503 (1503, septiembre, 26. Segovia), Archivo General de Simancas (AGS), Diversos de Castilla, legajo 1, nº 42 edit. en Quatrefages, René, op. cit., Anexo VIII, pp. 381-397, p. 389.

<sup>54</sup> *Gran crónica...*, op. cit., t. II, cap. CCCXIII, p. 390, referido igualmente en Soler del Campo, Álvaro, *La evolución...*, op. cit., p. 168.

<sup>55</sup> García de Santa María, Alvar, op. cit., cap. 77, p. 172.

<sup>56</sup> *Libro primero de ejecutorías y privilegios de Alcalá la Real*, p. 54 cit. en Rodríguez Molina, José, *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá Grupo Editorial, Alcalá la Real, 2007, p. 338.

<sup>57</sup> Valera, Diego de, *Memorial de diversas hazañas: Crónica de Enrique IV*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1941, cap. XIII, p. 45.

<sup>58</sup> Martínez Martínez, María, *Influencias...*, op. cit., p. 189; Abellán Pérez, Juan, *Cómo vestían los jerezanos en la Baja Edad Media*, Peripicias Libros, Jerez de la Frontera, 2018, pp. 74-79, 124-126, 129-131, 141; Córdoba de la Llave, Ricardo, «Influencias orientales en la artesanía andaluza de la Baja Edad Media», en coord. Cabrera, Emilio, *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492)*. *Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1988, p. 588.

<sup>59</sup> *Cortes...*, op. cit., t. 2, Cortes de Burgos de 1379, p. 284, nº 1. Cfr. González Arce, José Damián, *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*, Universidad de Jaén, Jaén, 1998, p. 157; *Ordenamiento de Enrique III sobre caballos y mulas (1404, marzo, 16. Tordesillas)*, BNE, Manuscritos, Mss. 10.649, fols. 61v-62r; *Ordenanzas reales de Castilla*. BNM I1338, ed. Corfis, Ivy, Hispanic

Esta manifestación de la frontera parece que, a lo largo del siglo xv, pudo verse alimentada por las propias dinámicas procedentes de la corte, donde habían arraigado con fuerza las modas a la morisca (§ 3.3.2). De estos procesos quizá sea un buen ejemplo, durante el tercer cuarto del siglo xv, la figura del condestable Miguel Lucas de Iranzo, como irradiador en la ciudad de Jaén de algunos usos propios del mudejarismo cortesano<sup>60</sup>, o la difusión de esas modas, ya fosilizadas como un traje de gala, en época moderna, vinculada a la consolidación, a lo largo del siglo xvi, de los juegos de cañas en las distintas ciudades de la monarquía<sup>61</sup>.

### *La transmisión de modelos de la frontera a la corte real y su entorno aristocrático*

#### *La incorporación de los jinetes a las huestes reales y señoriales*

La transmisión de esta monta a la jineta hacia la corte real hubo de realizarse probablemente a través del contacto directo de dicha corte con estos caballeros de la frontera. Tal adopción hubo de tener lugar, al menos, desde la década de 1330, con ocasión de las campañas del Estrecho, momento en el que, según nos informa la *Gran Crónica de Alfonso XI*, «algunos escuderos que vivían con el Rey andaban guisados a la jineta, según usan en la frontera»<sup>62</sup>. Esta monta no solo sería asumida por algunos de estos escuderos del monarca castellano-leonés, sino también, al menos, desde inicios de la década de 1340, por los miembros más jóvenes de su corte, los conocidos como donceles del rey, de extracción nobiliaria<sup>63</sup>, cuya creación como contingente armado ha sido fijada por Jaime de Salazar y Acha durante el propio reinado de Alfonso XI<sup>64</sup>. Estos donceles encontrarían probablemente en la jineta y sus vestidos a la morisca una moda que les permitía diferenciarse dentro de la corte, así como una modalidad de montar a caballo que, aunque era considerada como una expresión menor con respecto

---

Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995, fol. 112 (CORDE) y Cartagena, Alonso de, «Doctrinal de los caballeros», en ed. Fallows, Noel, *Tratados militares*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2006, lib. iv, tít. 9, rub. vi, p. 393.

<sup>60</sup> Puede verse al respecto el trabajo de Jódar Mena, Manuel, «El gusto por lo morisco como símbolo de identidad del poder: el caso del Condestable Iranzo en el reino de Jaén», *Revista de Antropología Experimental*, nº 12, 2012 (pp. 335-348).

<sup>61</sup> Sobre este fenómeno *vid.* Irigoyen García, Javier, *Moors...*, *op. cit.*, pp. 36-39, 41-45.

<sup>62</sup> «Crónica del rey don Alfonso...», cap. CCXXIII, p. 256, igualmente en la *Gran crónica...*, *op. cit.*, t. II, cap. CXLIV, p. 63, puesto de relieve por Soler del Campo Álvaro, *La evolución...*, *op. cit.*, p. 168. Diversos escuderos aparecerán en lo sucesivo vinculados a la jineta en López de Ayala, Pedro, «Crónica del rey don Pedro», pp. 503-504, 559.

<sup>63</sup> *Gran crónica...*, *op. cit.*, t. II, cap. CCCXXVII[1], p. 422; *Crónica del rey don Alfonso...*, cap. CCXXIII, cap. CCLI, p. 325; *Ibidem*, cap. CCLXXX, p. 352, pasaje sobre el que llamó la atención Salazar y Acha, Jaime de, *La Casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000, p. 330. Estos donceles aparecen mencionados en otras crónicas posteriores, que aluden de forma explícita a esta condición de jinetes, como López de Ayala, Pedro, «Crónica del rey don Pedro», año 1361, cap. VII, p. 514; López de Ayala, Pedro, «Crónica del rey don Juan...», año 1385, cap. V, p. 95.

<sup>64</sup> Salazar y Acha, Jaime de, *op. cit.*, p. 330.

a la brida, sin embargo, permitía insistir en valores propios de la juventud, como el apasionamiento o el deseo de ganar honra en la frontera, a la vez que quizá posibilitaba definir una jerarquización entre los jóvenes miembros de la nobleza y los grandes caballeros del rey, pues no cabe duda de que la brida y el hecho de ir armado a la guisa constituía el estado más elevado dentro de la sociedad caballeresca, por cuanto «representaba la perfección y el prestigio de la caballería y un elemento de homogeneidad con respecto a los vecinos europeos al que no se podía renunciar»<sup>65</sup>.

La convivencia de la corte real con estos donceles y escuderos y especialmente con estas tropas de jinetes de la frontera durante la Guerra del Estrecho hubo de impulsar probablemente el interés de la realeza hacia estos contingentes de caballería ligera<sup>66</sup>. En este sentido, a partir del tercer cuarto del siglo XIV, se hubo de producir una progresiva incorporación de algunos de estos caballeros jinetes a la guerra frente a Aragón (1356-1366)<sup>67</sup> o a los bandos contendientes en la guerra civil (1366-1369) entre Pedro I y Enrique II de Castilla<sup>68</sup>, siendo, de hecho, posible documentar tanto al rey don Pedro como a su hermano montando a la jineta durante el conflicto<sup>69</sup>. Un momento en el que, no obstante, parece que todavía el número de estos jinetes en las mesnadas del rey y su entorno nobiliario sería limitado, procediendo estos caballeros, durante este tercer cuarto del siglo XIV, en su inmensa mayoría, del espacio de la frontera o del ámbito nazarí<sup>70</sup>.

---

<sup>65</sup> Ladero Quesada, Miguel Ángel, «Baja Edad Media, 1250-1504», en coord. Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Historia militar de España. Edad Media*, Ediciones del Laberinto-Ministerio de Defensa, Madrid, 2010, p. 255, expresando una opinión similar Fallows, Noel, *Jousting...*, op. cit., pp. 274-275.

<sup>66</sup> Durante esta se hablará, por ejemplo, de «algunos pocos de los suyos de la gineta», «gentes de caballo de la gineta» o «algunos pocos de caballo de la gineta de los de Córdoba», *Crónica del rey don Alfonso...*, op. cit., pp. 344, 348.

<sup>67</sup> López de Ayala, Pedro, *Crónica del rey don Pedro*, op. cit., pp. 478, 511, 527, 532; *Carta de Pedro I a unos vecinos de Alcalá la Real para que vayan con quince hombres de a caballo a Almazán* (1361, enero, 04. Carmona), ed. Juan Lovera, Carmen, *Colección diplomática medieval de Alcalá la Real. I. Transcripción de los documentos*, Esclavitud del Señor de la Humildad y María Santísima de los Dolores, Alcalá la Real, 1988, doc. 18, pp. 34-35. Es significativo que la crónica real señalara que «las compañías de Andalucía era una gente muy buena e muy guerrera, de quien el Rey se servía e se aprovechaba mucho en la guerra de Aragon», López de Ayala, Pedro, *Crónica del rey don Pedro*, op. cit., año 1361, cap. II, p. 511. Las tropas aragonesas debieron contar igualmente con la ayuda de jinetes, parece que en su inmensa mayoría de origen granadino. Lafuente Gómez, Mario, «Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *Gladius*, nº 33, 2013 (pp. 131-156), p. 139.

<sup>68</sup> López de Ayala, Pedro, *Crónica del rey don Pedro*, op. cit., pp. 551, 553, 556, 581, 589.

<sup>69</sup> *Ibidem*, pp. 559, 592.

<sup>70</sup> En este sentido, en algún caso, se haría alusión a estos como «ginetes del Andalozía» y será posible documentar, actuando como capitán de algunos de estos cuerpos de caballería ligera, al noble andaluz Martín López de Córdoba. Asimismo, es posible documentar la presencia de jinetes nazaríes enviados, en su condición de aliados, por el sultán de Granada, bajo la dirección de Farax Rodoan, «cabdillo del rrey de Granada», *Ibidem*, pp. 514, 526-527, 532, 534, 581, 589, 590.

Esta presencia de caballeros jinetes entre las huestes reales y señoriales se incrementaría a lo largo de la primera mitad del siglo xv. Décadas en las que estos irán cobrando un mayor protagonismo, como dan cuenta, por ejemplo, las numerosas referencias a caballeros jinetes en la *Crónica del halconero de Juan II* de Pedro Carrillo de Huete<sup>71</sup>. Algunas de las cifras consignadas por las crónicas son ilustrativas del aún moderado peso de esta caballería ligera a lo largo de las primeras décadas del siglo xv<sup>72</sup>. Por solo citar algunos casos concretos, es posible referir, por ejemplo, el alarde celebrado en 1421 por orden del rey en El Espinar (Segovia), con la presencia de 2.000 hombres de armas y 300 jinetes<sup>73</sup>; la estimación que se hizo de las necesidades bélicas frente a los reyes de Aragón y Navarra en 1429, fijada en 8.000 hombres de armas, 3.000 jinetes y 40.000 peones<sup>74</sup>; o las tropas con las que, en abril de 1439, entró el comendador mayor de Castilla, Gabriel Manrique, en Valladolid, cifradas en 150 hombres de armas y 60 jinetes<sup>75</sup>.

Este proceso se hubo de ver potenciado por el propio contacto de la corte y su entorno con las tropas de jinetes fronterizos durante las campañas desarrolladas por el infante Fernando de Antequera frente al reino de Granada, a inicios del cuatrocientos<sup>76</sup>, y especialmente, a partir de fines de la década de 1410, por la conflictiva situación interna de la Corona, que caracterizará todo el reinado de Juan II de Castilla (1406-1454). La presencia progresiva de esta caballería ligera en las mesnadas reales y señoriales<sup>77</sup> hubo de ser, sin duda, un estímulo para la extensión de esta caballería ligera

---

<sup>71</sup> Carrillo de Huete, Pedro, *Crónica del halconero de Juan II*, Pedro Carrillo de Huete (hasta ahora inédita), ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1946, pp. 50, 70, 95, 97, 148, 200-201, 256, 280, 282, 284, 286, 292, 293, 319, 371, 379-380, 389, 390-391, 393-395, 397, 399, 404, 406-407, 409-414, 416, 419, 430, 458, 462-465, 470-472, 475-476, 495, 499, 507, 513, 517, 540.

<sup>72</sup> Cabe pensar que estas cifras son aproximativas, aunque probablemente cercanas a la realidad, como ha sido señalado en relación con las tropas del conde de Alba en 1465, donde la cifra del alarde organizado por este noble ofrece un «número no muy alejado del que aportaba la crónica real». Calderón Ortega, José Manuel, *El ducado de Alba. La evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un Estado señorial (siglo XIV-XVI)*, Dykinson, Madrid, 2005, p. 355, o la pequeña divergencia, entre el autor de la *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz* y Diego de Valera, sobre el número de lanzas aportado por la ciudad de Córdoba al cerco de Loja, durante la Guerra de Granada, conforme a lo indicado por Juan Luis Carriazo Rubio. *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, ed. Carriazo Rubio, Juan Luis, Universidad de Granada, Granada, 2003, cap. xxxiii, p. 251. En ocasiones, no obstante, es posible percibir divergencias en las cifras entre las distintas versiones de la crónica real, como se puede observar en López de Ayala, Pedro, *Crónica del rey don Pedro*, op. cit., año 1368, cap. iv, p. 581, nota 5.

<sup>73</sup> «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León», en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los Reyes de Castilla. II*, Madrid, Atlas, 1953, año 1421, cap. xxxii, p. 410.

<sup>74</sup> *Ibidem*, año 1420, cap. xxxiv, p. 467.

<sup>75</sup> Carrillo de Huete, Pedro, op. cit., cap. ccxxxvi, p. 280.

<sup>76</sup> Referencia a la presencia de estos cuerpos de jinetes en dichas campañas en García de Santa María, Alvar, op. cit., pp. 7, 11-12, 14, 68, 162, 209, 215, 224, 226-227, 264, 294, 303, 322, 324-328, 350, 356-360, 376.

<sup>77</sup> De esta incorporación a las huestes nobiliarias dan buena cuenta, por ejemplo, los hasta mil hombres de caballo, «hombres de armas e ginetes» de distintos nobles y caballeros «así de Castilla como del Andalucía», entre los que estarían Rodrigo Alonso Pimentel, Enrique de Guzmán, Pedro de Estúñiga o

en el interior de Castilla, al margen de las dinámicas de la frontera, con el fin de contrarrestar y neutralizar la presencia de otros cuerpos de jinetes, tal como se manifestaría en la batalla de Olmedo de 1445:

*Mandó pasar adelante de la su gente de armas a Juan Carrillo, adelantado de Caçorla, con los ginetes, e mandó que fuese con él Juan Fernández Galindo, criado del Condestable, el qual era un hombre muy diestro en fecho de guerra, a la gineta, a los quales el Condestable mandó que firiesen en los ginetes de la otra parte*<sup>78</sup>.

En este contexto, cabe probablemente enmarcar la aparición de la conocida como guardia morisca del rey, documentada durante los reinados de Juan II y Enrique IV<sup>79</sup>, en la que se integrarían «cabeçeras e cavalleros moros del reyno de Granada, que se vinieron a mi serviçio (...) e algunos d'ellos después que se vinieron se convertieron a nuestra santa fe»<sup>80</sup>.

Algunos de estos jinetes al servicio de la corte seguirían procediendo, en estos momentos, del ámbito fronterizo. De ello da buena cuenta, a modo de ejemplo, la solicitud del rey, en 1429, a Pedro Ponce de León, señor de Marchena, y a Diego de Ribera, adelantado de Andalucía, para «que embiasen al condestable los ginetes que él les embiase demandar» ante los «males e daños quel infante don Enrique hacía en la

---

Pedro Ponce de León, que habría juntado el infante don Enrique en 1421, según el autor de la *Crónica de don Álvaro de Luna (Crónica de don Álvaro...*, cap. XII, p. 49). Dentro de este proceso, cabría llamar la atención sobre el posible papel que pudieron tener, en la difusión de este modelo de caballería ligera los grandes nobles andaluces, caracterizados por su fuerza militar, debido a su condición fronteriza. Algunas notas sobre esta participación, manifestada especialmente cuando esta nobleza veía peligrar su hemenonía local, en Sánchez Saus, Rafael, «La monarquía y la nobleza andaluza en la Edad Media», *La nobleza andaluza en la Edad Media*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2005, pp. 431-433. En este sentido y aunque nos encontremos ante informaciones tardías de fines del cuatrocientos, sabemos que en abril de 1491 los duques de Medina Sidonia y Cádiz, el conde de Cabra y don Alonso de Aguilar se encargarían de aportar los cuatro contingentes más numerosos de jinetes de los suministrados por la nobleza castellana en la fase final de la Guerra de Granada. Sánchez Saus, Rafael, «Aristocracia y frontera en la Andalucía medieval», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, n° 11, 1996 (pp. 191-215), p. 210.

<sup>78</sup> *Crónica de don Álvaro...*, op. cit., cap. LIII, p. 166.

<sup>79</sup> Sobre el surgimiento de esta, hacia 1420-1430, en el marco del conflictivo contexto castellano, vid. Echevarría Arsuaga, Ana, *Caballeros...*, op. cit., pp. 89-92, 113-115, 137, 190, quien apunta, entre otros aspectos, el deseo regio de contar con caballeros especializados y con un cuerpo militar fiel al monarca. A ello se podría sumar el componente representativo, sobre el que ha llamado la atención López de Coca Castañer, José Enrique, *Caballeros...*, op. cit., p. 123 y la propia Echevarría Arsuaga, Ana, *Caballeros...*, op. cit., p. 137.

<sup>80</sup> Juan II de Castilla notifica que algunos de los cabeceras y moros del reino de Granada que se fueron a la corte castellana se volvían a Granada (1435, octubre, 20. Arévalo), AMJF, AACC, 1435, fol. 114v.

tierra de Extremadura»<sup>81</sup>; la petición realizada por el monarca, en 1430, a Sevilla o Jerez de la Frontera de jinetes para la guerra contra los reyes de Aragón y de Navarra<sup>82</sup>; o los «dozientos omes de cavallo e dozientos omes de pie, ballesteros e lançeros qu'el rey nuestro señor enbió mandar a Sevilla que le enviasen a la su corte»<sup>83</sup>. Ello sin olvidar, por supuesto, su participación en las iniciativas castellanas frente al reino de Granada, objetivo primigenio de estas fuerzas de jinetes fronterizos, como los «fasta mill e quinientos roçines ginetes del Andaluzía» que se unieron a Álvaro de Luna en Baena en 1431<sup>84</sup>.

La consolidación de estos cuerpos de jinetes en los ejércitos del interior de la Corona a lo largo de la primera mitad del siglo xv, unida a la conflictividad interna durante el tercer cuarto del siglo y a la predilección de Enrique IV por este tipo de monta (§ 3.3.2) permite entender la importancia alcanzada por estos contingentes de caballería ligera en las décadas finales de la Edad Media, de cuyo prestigio, en el ámbito castellano, da testimonio Fernando de la Torre<sup>85</sup>. Promoción sobre la cual se fundamentaría la denuncia elevada por Alonso de Palencia sobre el «trastorno introducido [por Enrique IV] en la milicia (*militiae deformatae*)», a causa de la amplia presencia de jinetes en las huestes castellanas<sup>86</sup>, o la apreciación realizada, desde la perspectiva de finales del cuatrocientos, por Gauberte Fabricio de Vagad acerca de la escasa presencia de jinetes en las tropas de Pedro I de Castilla, «que por entonce hombres de armas eran todos y pocos ginetes havia»<sup>87</sup>.

Por poner solo tres ejemplos de la preferencia que, a fines de la Edad Media, se manifestaría hacia esta caballería ligera, cabe traer a colación, en primer lugar, el ordenamiento de Madrigal de 19 de abril de 1476, que supondrá, como es bien sabido, la puesta en marcha de la Santa Hermandad. En dicho ordenamiento, se establecería el

<sup>81</sup> *Crónica del serenísimo príncipe...*, op. cit., año 1420, cap. xxxiii, pp. 466-467.

<sup>82</sup> *Albalá de Juan II al concejo de Sevilla para que no pagasen a los 140 jinetes que él había pedido para la guerra que sostenía con los reyes de Aragón y Navarra* (1430, julio, 28), AMS, Sección xv, año 1430, n° 22; *Juan II manda que todos los caballeros de alarde y premia estuvieran aparejados para hacer guerra a los reyes de Aragón y Navarra* (1430, febrero, 23. Medina del Campo), Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (AMJF), AACC, fols. 35v-36r.

<sup>83</sup> *Alarde de los 200 caballeros y 200 peones hecho en Tablada, señalándose los hombres que deberá aportar cada barrio o colación* (1441, febrero, 29. Sevilla), AMS, Sección xv, Ped. 1440, caja 41, n° 8, fols. 341r-347v.

<sup>84</sup> *Crónica de don Álvaro...*, op. cit., cap. xxxv, p. 122.

<sup>85</sup> Torre, Fernando de la, *Libro de las veynte cartas e quistiones y otros versos y prosas*, ed. Díez Garretas, María Jesús, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2009, n° CXCIV, pp. 301-302.

<sup>86</sup> Palencia, Alonso de, op. cit., t. I, dec. I, lib. IV, p. 145. Una referencia similar en Enríquez del Castillo, Diego, *Crónica de Enrique IV*, ed. Sánchez Martín, Aureliano, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994, cap. 1, p. 135.

<sup>87</sup> García de Santa María, Gonzalo, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, ed. José Carlos Pino Jiménez, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 2002, fol. 168v. (CORDE).

aporte de un jinete por cada cien vecinos y de un hombre de armas a la guisa por cada ciento cincuenta<sup>88</sup>. En segundo lugar, las cifras que proporcionan algunos pasajes cronísticos, en los que se suele ofrecer un equilibrio entre los hombres de armas y los jinetes, cuando no un predominio de los segundos, algo poco habitual en momentos anteriores. Así lo muestra, por ejemplo, el alarde realizado por Fernando el Católico en 1475 en el marco de la guerra de sucesión, en el que «allose que llevaba ocho mill y quinientos ginetes, e dos mill e quinientos hombres de armas, e peones treynta mill vallerteros y lançeros»<sup>89</sup>, o la tala realizada en la Vega de Granada en 1483, cuando, «en la batalla real», marchaban 500 «ombres de armas a la guisa» y otros 500 «a la gineta»<sup>90</sup>. En tercer lugar, es posible citar el protagonismo que estos jinetes adquirirán dentro de las conocidas como Guardas Reales, que verían aumentadas entre 1495-1505 el número de hombres de armas y capitánías, adquiriendo un creciente protagonismo la caballería ligera, al pasar de 1.050 hombres de armas y 835 jinetes, en 1495, a 1.817 hombres de armas y 3.266 jinetes, en 1505<sup>91</sup>.

La presencia de los jinetes fronterizos en algunas de estas iniciativas de fines del período medieval seguiría siendo importante, como muestra, por ejemplo, la participación de los jinetes de Sevilla en las operaciones que siguieron a la muerte de Enrique IV frente a la infanta Juana de Castilla y a Alfonso V de Portugal, entre 1475 y 1479<sup>92</sup>, y especialmente la Guerra de Granada, cuando en la hueste real sería posible documentar, en 1483, entre 8.518 jinetes, a 5.526 jinetes andaluces, o sea, un 65% del total, o, en la campaña de Álora de 1484, a un 69 %<sup>93</sup>.

Esta tendencia que se manifiesta en las décadas finales del siglo xv parece anunciar los cambios que tendrán lugar a lo largo de la primera mitad del siglo xvi, en un contexto en el que la expansión de la artillería supondría la decadencia de la caballería pesada a favor de la caballería ligera, capaz de acometer al enemigo en escaramuzas y de complementar de una forma más eficiente tanto a la infantería como a la referida caballería a la brida. Aspecto que se manifestaría durante las Guerras de

<sup>88</sup> Martínez Ruiz, Enrique, «Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 13, 1992 (pp. 91-108), p. 99. Puntualiza Marvin Lunenfeld que «two-thirds of the militia cavalry were the lighter, cheaper jinetes». Lunenfeld, Marvin, *The Council of the Santa Hermandad. A Study of the Pacification Forces of Ferdinand and Isabella*, University of Miami Press, Coral Gables, Florida, 1970, p. 76.

<sup>89</sup> Valera, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Junta para la Ampliación de Estudios-Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1927, cap. ix, p. 28.

<sup>90</sup> Pulgar, Fernando de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, 2 vols, t. II, cap. CXLVIII, pp. 74-75.

<sup>91</sup> Martínez Ruiz, Enrique y Pazzis Pi Corrales, Magdalena, *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2012, p. 26.

<sup>92</sup> Rufo Isern, Paulina, «Sevilla, Écija y Carmona en el conflicto castellano-portugués (1475-1479)», *Revista da Faculdade de Letras. História*, nº 15/1, 1998 (pp. 497-522).

<sup>93</sup> González Jiménez, Manuel, *La caballería popular...*, op. cit., p. 55.

Italia (1494-1559) en la difusión, en el ámbito italiano, de la caballería de los jinetes españoles y de los estradiotas de los Balcanes, conformados estos últimos bajo la influencia otomana<sup>94</sup>.

### *Los arreos de la jineta y los juegos caballerescos*

Paralela a la adopción de la monta a la jineta entre las huestes castellanas (§ 3.3.1), tuvo lugar la cristalización en la corte de un modelo suntuario de origen andalusí en torno a los arreos, los jaeces y las armas de la jineta, y a los vestidos a la morisca (borceguíes, tocas, capellares, marlotas, etc.), que tanto llamarían la atención del noble polaco Nicolás de Popielovo en su viaje a la península ibérica en 1484<sup>95</sup>. Este modelo suntuario se caracterizaría por la riqueza de los materiales empleados (seda, perlas, metales preciosos, esmaltes, piedras preciosas) y una estética fundamentada en el colorido, con una especial atención hacia lo dorado, que definiría una tradición visual con personalidad propia, hasta el punto de sortear la legislación suntuaria relativa al «dorar ni platear sobre hierro ni sobre cobre», durante el reinado de los Reyes Católicos<sup>96</sup>, o al uso de sedas, durante el reinado de Carlos V<sup>97</sup>.

La presencia de estos arreos en el entorno regio se documentaría, al menos, desde el segundo cuarto del siglo XIV, fruto de regalos diplomáticos o de la captura de botín<sup>98</sup>, y debió de adquirir fuerza durante el reinado de Pedro I, cuyo interés por el modelo suntuario andalusí y sus estrechas relaciones artísticas con el sultán nazarí –incluida la captura del tesoro del Rey Bermejo– explicarían la presencia, entre los bienes del monarca, de, al menos, cuatro espadas jinetas, una realizada por encargo del propio monarca «con piedras e aljófar», y una silla, freno y bacinete «desta labor»<sup>99</sup>. El interés por este modelo de consumo no decayó con la llegada de los Trastámara al trono en 1369, si tenemos en cuenta que, al menos, desde 1380, sería posible documentar, dentro de la casa del rey, la existencia de una cámara de la jineta, a cuyo frente se

<sup>94</sup> Fallows, Noel, *Un debate...*, op. cit., p. 16; Digard, Jean-Pierre, *Une histoire...*, op. cit., pp. 99, 113-114.

<sup>95</sup> Popielovo, Nicolás de, «Viaje de Nicolás de Popielovo por España y Portugal», en ed. Liske, Javier, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Casa Editorial de Medina, Madrid, 1878 (pp. 15-65), p. 36.

<sup>96</sup> *Cédula de los Reyes Católicos para que se puedan dorar los hilos que fuere menester echarse entre el esmalte corrido en los jaeces de la jineta* (1501, julio, 05. Granada), en *Libro en que están compiladas algunas bullas de nuestro muy sancto padre concedidas en favor de la jurisdicción real e todas las pragmáticas*, Ladislao Polono, Alcalá de Henares, 1503, fol. CCLXXX.

<sup>97</sup> Fallows, Noel, *Jousting...*, op. cit., pp. 276-277.

<sup>98</sup> *Gran crónica...*, op. cit., t. II, cap. CLXVI, p.109; Ferrandis, José, op. cit., p. 147.

<sup>99</sup> *Testamento del rey don Pedro de Castilla* (1362, noviembre, 18. Sevilla), en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla. I*, Madrid, Atlas, 1953, p. 595.

encontraría un camarero encargado de la custodia los bienes de este tipo de monta<sup>100</sup>. El gusto de la realeza castellana hacia estos bienes suntuarios y su ostentación, articulada ritualmente, como veremos a continuación, en torno a los toros y juegos de cañas<sup>101</sup>, hubieron de ser fundamentales en la difusión de este modelo suntuario entre las élites políticas de la Corona. Así, la expansión de esta moda a la morisca –quizá exceptuando a la nobleza andaluza– entre dichas élites se hubo de producir probablemente gracias a su interacción con la corte y con otras casas nobiliarias, al margen, por lo tanto, del contacto directo con las poblaciones mudéjares del interior de la Corona o de las poblaciones cristianas de la frontera.

Veremos, en este sentido, cómo prendas moriscas (almaizares, tocas tunecías, aljubas, camisas moriscas, etc.), arreos y jaeces de la jineta (espadas jinetas, espuelas jinetas, lanzas jinetas, adargas, sillas jinetas, estriberas, etc.) aparecerán, con cierta frecuencia, entre los ajuares de la nobleza titulada o las élites urbanas desde, al menos, la década de 1420 y especialmente la de 1430, con ejemplos en los bienes de Juan de Guzmán, señor de Valdenebro y Valdehermoso (1420)<sup>102</sup>, Pedro Núñez de Herrera (1430)<sup>103</sup>, Pedro Palomeque, vecino de Salamanca (1435)<sup>104</sup>, los duques de Arjona

---

<sup>100</sup> Cañas Gálvez, Francisco de Paula, «La Casa de Juan I de Castilla: aspectos domésticos y ámbitos privados de la realeza castellana a finales del siglo XIV», *En la España Medieval*, n° 34, 2011 (pp. 133-180), pp. 149-150. Con estos arreos y monta a la jineta se podrían quizá relacionar las diversas prendas moriscas de Juan I, analizadas en Martínez Martínez, María, «La imagen del rey a través de la indumentaria: el ejemplo de Juan I de Castilla», *Bulletin Hispanique*, n° 96/2, 1994 (pp. 277-287), pp. 284-286.

<sup>101</sup> En este sentido, cabría llamar la atención sobre la relación existente entre la adopción de las modas moriscas y los juegos de cañas, sugerida por Bernis Madrazo, Carmen, *Modas...*, *op. cit.*, p. 200, Pérez Higuera, Teresa, «El mudéjar, una opción artística en la corte de Castilla y León», en *Historia del arte de Castilla y León. Vol. 4. Arte mudéjar*, Ámbito, Valladolid, 1994, p. 132 y, para el período moderno, por Irigoyen García, Javier, *Moors...*, *op. cit.*, pp. 43-45. Es significativa de esta relación la referencia a «don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, el qual estaba vestido e guarnido de juego de cañas». *Crónica de don Álvaro...*, *op. cit.*, cap. cv, p. 314; la expresión «en ábito de la gineta». *Hechos del Condestable...*, *op. cit.*, cap. xv, p. 160; o la alusión a la «enbidia, por aver e alcançar cómo avrá jaeses e rropas e joyas, para las cañas jugar». Martínez de Toledo, Alfonso. *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, ed. Ciceri, Marcella, Espasa-Calpe, Madrid, 1990, cap. xxxiii, p. 140 (CORDE)). Cabría desechar, en este sentido, por su inexactitud, la noticia transmitida por Alonso de Palencia que relacionaba, seguramente de forma interesada, la difusión de esta moda con la guardia morisca. Palencia, Alonso de, *op. cit.*, t. I, dec. I, lib. IV, cap. 3, p. 141).

<sup>102</sup> *Inventario de los bienes que quedaron al fallecimiento de Juan de Guzmán, señor de Valdenebro y Valdehermoso* (1420, junio, 01. Valdenebro), RAH, SyC, M-62, fols. 241v, 243v.

<sup>103</sup> *Testimonio notarial del inventario de los bienes formado tras la muerte de Pedro Núñez de Herrera, vecino de Pedraza* (1430, septiembre, 03. Pedraza), Archivo Histórico de la Nobleza (AHNOB), Baena, c. 114, d. 37, fols. 15r, 17r, 22r.

<sup>104</sup> *Testamento otorgado por Pedro Palomeque, vecino de Salamanca* (1435, julio, 31. Salamanca), RAH, SyC, M-72, fol. 89r.

(1435)<sup>105</sup>, Juan de Silva (1437)<sup>106</sup>, Hernán Álvarez de Toledo, I señor de Hijares (1438)<sup>107</sup>, Diego López de Ayala, tercer señor de Cebolla (1441)<sup>108</sup>, Gonzalo de Hoces, jurado de Córdoba y señor de Ahibejo (1448)<sup>109</sup>, Alonso Vivero (1453)<sup>110</sup>, Pedro López de Zúñiga, conde de Plasencia y II señor de Béjar (1454)<sup>111</sup>, Guiomar de Meneses, viuda del adelantado de Cazorla, Alfonso Tenorio (1454)<sup>112</sup>, el duque de Plasencia (1456)<sup>113</sup>, Diego López de Haro, señor de Busto y de Rivilla (1460)<sup>114</sup>, Lorenzo Suárez de Figueroa, I conde de Feria (1461)<sup>115</sup>, Pedro Manuel, señor de Montealegre y Meneses (1462)<sup>116</sup>, la Casa de Cifuentes (1462)<sup>117</sup>, Alfonso de Sotomayor (1464)<sup>118</sup>, Álvaro de Luna (1482)<sup>119</sup>, Alonso Pacheco (1490)<sup>120</sup>, Pedro de Acuña, II señor de Pajares (1495)<sup>121</sup>, Fernando de Berrio (1498)<sup>122</sup>, Alfonso Fernández de Córdoba, V señor de Aguilar

<sup>105</sup> *Inventario de los bienes que dejó Aldonza de Mendoza, duquesa de Arjona* (1435), AHNOB, Osuna, c.1837, d. 2-4, sin fol.

<sup>106</sup> *Cuaderno de cuentas de gastos de la casa de Juan de Silva* (1437), AHNOB, Osuna, c. 2056, d. 2 (1), sin fol.

<sup>107</sup> *Testamento otorgado por Hernán Álvarez de Toledo, I señor de Hijares, hijo de Hernán Álvarez de Toledo, II señor de Valdecorneja* (1438, julio, 26. Hijares), RAH, M-22, fol. 255v.

<sup>108</sup> *Inventario de los bienes de Diego López de Ayala, tercer señor de Cebolla* (1441), en ed. Franco Silva, Alfonso, *Documentos referidos a la familia Ayala*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1990, p. 261 (CORDE).

<sup>109</sup> *Testamento otorgado por Gonzalo de Hoces, jurado de Córdoba, señor de Ahibejo* (1448, agosto, 18. Córdoba), RAH, SyC, M-61, fols. 297r, 299r.

<sup>110</sup> *Inventario de los bienes que quedaron por muerte de Alonso Vivero* (1453, junio, 27), AHNOB, Frías, c. 307, d. 40.

<sup>111</sup> *Inventario de bienes, cuentas, rentas y documentos de las heredades y villas de Pedro López de Zúñiga, conde de Plasencia y II señor de Béjar* (1453, enero, 01. Valladolid-1454, mayo, 15. Valladolid), AHNOB, Osuna, c.215, d. 87-92, d. 83, fols. 10r-10v, 29v.

<sup>112</sup> *Inventario de bienes de Guiomar de Meneses, mujer que fue del adelantado de Cazorla Alfonso Tenorio* (1454), AHNOB, Frías, c. 838, d.43, fol. 3v.

<sup>113</sup> Bernis Madrazo, Carmen, *Modas...*, op. cit., p. 205.

<sup>114</sup> *Testamento de Diego López de Haro, señor de Busto y de Rivilla* (1460, mayo, 31. Rivilla), RAH, SyC, M.46, fol. 98r.

<sup>115</sup> *Inventario de bienes realizado tras el fallecimiento de Lorenzo Suárez de Figueroa, I conde de Feria* (1461-9-18 Zafra), AHNOB, Feria, c. 1, d. 4, sin fol.

<sup>116</sup> *Testamento otorgado por Pedro Manuel, señor de Montealegre y de Meneses* (1462, agosto, 05. La Parra), RAH, SyC, M-51, fol. 114r.

<sup>117</sup> *Inventario de los bienes de doña Isabel de Castañeda primera mujer del II conde de Cifuentes* (1462, octubre, 29. Cifuentes), RAH, SyC, M-94, fol. 284r.

<sup>118</sup> *Inventario de bienes que se hizo tras la muerte de Alfonso de Sotomayor, futuro I conde de Belalcázar y I vizconde de la Puebla de Alcocer* (1464, mayo, 03-10. Belalcázar), AHNOB, Osuna, c. 325, d. 75-81, D. 78, fols. 10v-11r.

<sup>119</sup> *Testamento e inventario de los bienes de Álvaro de Luna, condestable de Castilla* (1482, junio, 08-10. Osuna), AHNOB, Osuna, c. 3, d. 73, fols. 5v, 6r.

<sup>120</sup> *Inventario de los bienes que dejó en Villafranca, Alonso Pacheco, hijo ilegítimo de Juan y testimonio del depósito de su cuerpo en Santa María de Alcalá la Real* (1490, mayo, 25), AHNOB, Frías, c. 663, d. 22-23, fols. 2v, 5v, 7v, 8v, 11r, 11v.

<sup>121</sup> *Testamento otorgado por Pedro de Acuña, II señor de Pajares* (1495, mayo, 21. Benavente), RAH, SyC, M-6, fol. 57r; *Codicilo otorgado por Pedro de Acuña, II señor de Pajares* (1495, junio, 01. Benavente), RAH, SyC, M-6, fol. 58r.

<sup>122</sup> *Testamento otorgado por Fernando de Berrio* (1498, septiembre, 19. Jaén), RAH, SyC, M-96, fol. 64v.

(1498)<sup>123</sup>, Fernán Yáñez de Badajoz, señor de Montalbán y alcalde mayor de Écija (1499)<sup>124</sup>, Rodrigo Alonso Pimentel, I duque de Benavente (1499)<sup>125</sup>, Gómez Dávila, señor de San Román (fines del siglo xv)<sup>126</sup>, Fernán Álvarez de Toledo (1504)<sup>127</sup>, Juan de Ribera (1508)<sup>128</sup>, Día Sánchez de Quesada (1508)<sup>129</sup>, Juan Pimentel (1508)<sup>130</sup>, el condestable Bernardino Fernández de Velasco (1512)<sup>131</sup> o Enrique Guzmán, I duque de Medina-Sidonia y conde de Niebla (1516)<sup>132</sup>.

Estos arreos y jaeces de la jineta se pondrían en escena en un conjunto de juegos caballerescos, donde podría exhibirse igualmente el virtuosismo técnico del jinete y la calidad de los caballos, en un contexto marcado no solo, en lo visual, por la belleza de los caballos y el colorido de los trajes moriscos o las borlas de los arreos de la jineta<sup>133</sup>, sino también, en el campo de lo sonoro, por los gritos de los jinetes, la música de las trompetas y tambores, las salvas de artillería o el tintineo de los cascabeles de los

<sup>123</sup> Testamento otorgado por Alonso Fernández de Córdoba, v señor de Aguilar, alcalde mayor de Córdoba (1498, mayo, 08. Córdoba), RAH, SyC, M-45, fol. 169v.

<sup>124</sup> Testamento otorgado por Fernán Yáñez de Badajoz, señor de Montalbán y alcalde mayor de Écija (1499, agosto, 16. Écija), RAH, SyC, M. 51, fol. 234r.

<sup>125</sup> Inventario de bienes de Rodrigo Alonso Pimentel, I duque de Benavente (1499, diciembre, 02. Benavente), Archivo Ducal de Medinaceli, Archivo Histórico, ramo 1, leg. 227 [1499-1500. Bienes (2)], sin fol.

<sup>126</sup> Inventario de los bienes dejados a la muerte de Gómez Dávila y Juan de Rivera (sin fecha), AHNOB, Fernán Núñez, c. 21, d. 36, sin fol.

<sup>127</sup> Inventario de los bienes que quedaron de Fernán Álvarez de Toledo (1504, noviembre, 28-1508, enero, 31), AHNOB, Frías, c. 1254, d. 1, fols. 13r-13v.

<sup>128</sup> Inventario de los bienes que Juan de Ribera tenía en Burgos y la frontera de Navarra (1508, agosto. 00), AHNOB, Frías, c. 1794, d. 9 (bis), sin fol.

<sup>129</sup> Inventario de los bienes que quedaron por muerte de Día Sánchez de Quesada, otorgado por su viuda Inés de Tavera (1508, junio, 30. Sevilla), AHNOB, Baena, c. 289, d. 36, fol. 6v.

<sup>130</sup> Inventario de bienes conformado tras el fallecimiento de Juan Pimentel (1508, agosto, 27. Benavente), AHNOB, Osuna, c. 421, d. 7, fols. 9v, 15v, 16v, 17v, 20v. Igualmente en un inventario sin fecha, relativo a la casa de los Pimentel, en *Inventario de bienes pertenecientes a la casa de Benavente* (sin fecha), AHNOB, Osuna, c. 422, d. 26, fol. 1r.

<sup>131</sup> Inventario de alhajas y bienes muebles del condestable Bernardino (1512, febrero, 15), AHNOB, Frías, c. 456, d. 27-28, sin fol.

<sup>132</sup> Inventario de los bienes que quedaron a la muerte de Enrique Guzmán, I duque de Medina-Sidonia y conde de Niebla (1516, agosto, 8-16. Osuna), AHNOB, Osuna, c. 4, d. 6-7, sin fol.

<sup>133</sup> Esta orientación sería fundamental, hasta el punto de que Diego de Urrea señalaría que *ginete* derivaría, en último término, del «verbo *ceyene*, hermohear o ser hermoso, por la gallardía de los jinetes quando salen de fiesta con sus turbantes y plumas, sus marlotas y borzeguies y los jaezes de los cavallos ricos». Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Luis Sánchez, 1611, p. 872. Por su interés, cabe destacar algunas descripciones de la puesta en escena de estos arjeos y vestidos utilizados en los juegos de cañas, en *Gineta de enfrenar*, BNE, Manuscritos, Mss. 6.567, lib. II, cap. xxxi, fols. 134v-135r; Lalaing, Antonio de, «Primer viaje de Felipe el Hermoso a España en 1501», en ed. García Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo xx. i*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999, pp. 433, 486; *Codex...*, op. cit., fols. 28, 36, 50. En ed. Porras Gil, María Concepción, op. cit., pp. 364-365, 400-401, 460-461; Ybarra, José Luis de, «Tipos y costumbres de España. El cardenal César Borgia, torero de la gineta», *Bulletin of Spanish Studies*, n° 36, 1932 (pp. 209-216), pp. 213-214.

équidos<sup>134</sup>. Entre estos juegos, cabría destacar, en primer lugar, el toreo caballeresco, que tenía en la lanzada estática al toro su suerte principal. Documentado este toreo, al menos, desde el siglo XIII<sup>135</sup>, el uso de la jineta en estas lides es, sin embargo, problemática de documentar a lo largo del período bajomedieval. Tradicionalmente, los estudios sobre tauromaquia, con el trabajo de José M<sup>a</sup> de Cossío a la cabeza, han apoyado la idea de un toreo caballeresco a la brida<sup>136</sup>, por cuanto que tanto los caballos castellanos, más corpulentos y fuertes, como la monta a la brida serían especialmente adecuados para esta función de la lanzada, «que no necesitaba el revolverse el caballo con ligereza, como lo exige el rejoneo»<sup>137</sup>. No obstante, en línea con las hipótesis planteadas recientemente para el siglo XVI por José Campos Cañizares<sup>138</sup>, parece posible suponer una adopción de la monta a la jineta para dicho toreo a lo largo del período bajomedieval, en cualquier caso, antes de fines del siglo XV. De ello da cuenta la tabla de la corrida de toros celebrada en Benavente (Zamora) en honor de Felipe el Hermoso, atribuida a Jacob van Laeth (Château de la Follie, Ecaussines, Bélgica), donde diferentes caballeros parecen montar a la jineta, y los testimonios cronísticos, previos a la introducción del rejoneo –difundido a partir del último tercio del siglo XVI y especialmente durante el siglo XVII, y este sí concebido, desde su origen, como un deporte a la jineta<sup>139</sup>–, relativos a los años de 1497, 1498, 1527 y 1531<sup>140</sup>. Esta

<sup>134</sup> Codex..., op. cit., fols. 28,32, 36-37, 41-43, 45, 50. En ed. Porrás Gil, María Concepción, op. cit., pp. 364-365, 380-381, 400-401, 420-421, 426-427, 432-433, 436-437, 460-461.

<sup>135</sup> Guillaume-Alonso, Araceli, *La tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Laga, Bilbao, 1994, p. 77; García-Baquero González, Antonio, Romero de Solís, Pedro y Vázquez Parladé, Ignacio, *Sevilla y la fiesta de toros*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1980, pp. 28-31.

<sup>136</sup> Cossío, José María de, *Los toros. Tratado técnico e histórico. Tomo II*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, 10<sup>a</sup> edición, pp. 4, 7; Cossío, José María de, *Los toros. Tratado técnico e histórico. Tomo IV*, Espasa-Calpe, Madrid, 1986, 7<sup>a</sup> edición, p. 832.

<sup>137</sup> Campos Cañizares, José, *El alanceamiento...*, op. cit., p. 428, con apuntes complementarios en Cossío, José María de, *Los toros. Tratado técnico e histórico. Tomo I*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, 11<sup>a</sup> edición, pp. 886-887.

<sup>138</sup> Campos Cañizares, José, *Toreo caballeresco...*, op. cit., p. 302; Campos Cañizares, José, *El alanceamiento...*, op. cit., pp. 428-429, 431.

<sup>139</sup> Cfr. Cossío, José María de, «Prólogo», en *Advertencias y reglas para torear a caballo (siglos XVII y XVIII)*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1947 (pp. VII-LXI), pp. XI-XV.

<sup>140</sup> Molinet, Jean, *Chronicles*, París, 1828, v. 5, cap. CCXCI, p. 75 cit. en Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro, *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Dykinson, Madrid, 2002, p. 356; Ybarra, José Luis de, op. cit., pp. 212-214; Campos Cañizares, José, *El alanceamiento...*, op. cit., pp. 430-431; Sandoval, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V... primera parte... desde el año 1500 hasta el de 1528*, Bartolomé París, Pamplona, 1618, lib. XVI, cap. XIV, p. 829. Un hecho que explicaría que los tratados de la jineta de la segunda mitad del siglo XVI, cuando la lanzada todavía era predominante en el toreo caballeresco, recogieran en sus tratados esta suerte. Una sistematización de los tratados y las suertes que comprenderían en: Campos Cañizares, José, «Andalucía en el toreo caballeresco», en *La cultura hispánica: de sus orígenes al siglo XXI. Actas del I Congreso Internacional de la AEPE (Asociación Europea de Profesores de Español)*, Universidad Isabel I de Castilla, Burgos, 20-24 de julio de 2015, Agilice Digital, Valladolid, 2016, p. 170.

adopción de la jineta en el toreo caballeresco, difícil de cuantificar en cualquier caso, se podría explicar atendiendo a la frecuente asociación de estos con los juegos de cañas; al carácter específicamente urbano de este fenómeno, que, en el ámbito de la frontera, lo vincularía estrechamente, aunque quizá no de forma exclusiva, con esa caballería urbana a la jineta a la que nos hemos referido antes (§ 3.2)<sup>141</sup>; y, por último, a la documentación de otros lances que, más allá de la lanzada, exigían movimientos rápidos y en espacios cortos, en cuya ejecución sería de interés un caballo jinete. Entre estos, se encontraría el *correr* los toros, durante el cual se tirarían dardos al astado desde el caballo, haciendo empleo, como indica algún testimonio, de «caballos muy ligeros<sup>142</sup>, al que quizá cabría sumar la función, consignada por los tratados de la jineta de los siglos XVI y XVII, de socorrer a los peones desde el caballo, reproduciendo, en el campo deportivo, el carácter de *defensores* que tenían los caballeros en la sociedad medieval<sup>143</sup>.

En cualquier caso, el papel de las ciudades de la frontera en la génesis de este toreo caballeresco es una cuestión abierta, especialmente si tenemos en cuenta casos de análisis como el abordado recientemente para la corte del condestable Miguel Lucas de Iranzo por Araceli Guillaume-Alonso, quien ha señalado que no parece que, en el caso de la ciudad de Jaén, durante el tercer cuarto del siglo XV, las élites políticas de la ciudad se ejercitaran en el toreo caballeresco, a pesar de que el «carácter cortesano, caballeresco y andaluz del marco parecía poder propiciar alguna forma de toreo a caballo»<sup>144</sup>.

Junto al toreo, nos encontraríamos con los conocidos como juegos de cañas (fig. 4), que han sido vinculados con la tradición oriental del *djerid*<sup>145</sup>, definidos como una manifestación que «rremeda una escaramuça de dos escuadrones»<sup>146</sup>.

<sup>141</sup> Sobre el papel de la lidia del toro, como «una acción reservada a los hombres y en particular a los caballeros urbanos», véanse los apuntes de Asenjo González, María, «Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media», *Edad Media. Revista de Historia*, nº 14, 2013 (pp. 35-61), pp. 47-48.

<sup>142</sup> Ybarra, José Luis de, *op. cit.*, p. 214; Tetzl, Gabriel, «Viaje del noble bohemio León de Rosmihal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467. Fragmentos de la relación del viaje por Tetzl», en ed. José García Mercadal, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. I*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999, p. 279; Shaschek, *op. cit.*, p. 248; Bello León, Juan Manuel y Hernández Pérez, M<sup>a</sup> Beatriz, «Una embajada inglesa a la corte de los Reyes Católicos y su descripción en el *Diario* de Roger Machado. Año 1489», *En la España Medieval*, nº 26, 2003 (pp. 167-202), p. 193; Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro, *op. cit.*, pp. 356-357.

<sup>143</sup> Sobre este papel de los caballeros, *vid.* Cossío, José María de, *Prólogo...*, *op. cit.*, pp. VII-XI.

<sup>144</sup> Guillaume-Alonso, Araceli, «El caballero, el toro y el príncipe», en eds. Fátima Halcón y Pedro Romero de Solís, *Tauromaquia: historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*, Universidad de Sevilla-Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla-Fundación de Estudios Taurinos, Sevilla, 2016, pp. 25-26.

<sup>145</sup> Fuchs, Barbara, *op. cit.*, p. 155.

<sup>146</sup> *Gineta de enfrenar*, BNE, Manuscritos, Mss. 6.567, lib. II, cap. XXIV, fol. 133v.



Fig. 4. *Juego de cañas en Valladolid, celebrado en honor de Felipe el Hermoso en el año 1506.* Tabla atribuida a Jacob van Laeth. Siglo XVI. Biblioteca Real Alberto I, Bruselas.

El alemán Hieronymus Münzer nos ha dejado una colorida descripción de este juego, que pudo contemplar en Granada en 1494, organizado por el conde de Tendilla, Íñigo López de Mendoza:

*El 26 de octubre, domingo de vigilia de san Simón y san Judas, el generoso conde de Tendilla hizo reunirse en honor nuestro a unos cien caballeros suyos de los más diestros, quienes en una explanada del castillo de la Alhambra, que tenía ciento treinta pasos de longitud, habían de practicar un juego de estilo militar: divididos en dos bandos, unos acometían a otros con largas y agudas cañas, como lanzas; otros, simulando huir y protegiendo sus espaldas con escudos y broqueles, atacaban de igual modo a los otros jinetes en sus caballos, que son tan ligeros y veloces y tan ágiles para todo movimiento, que no los hay igual. Es juego bastante peligroso, pero ejercitándose en aquella fingida batalla, en la verdadera guerra tienen menos miedo a las lanzas. Luego, con cañas más cortas, con el caballo a toda carrera, hacían blanco como si disparasen la flecha con arco o ballesta. Nunca vi espectáculo tan bello<sup>147</sup>.*

<sup>147</sup> Münzer, Jerome, op. cit., p. 131. Igualmente descripción de estos juegos de cañas en Codex..., op. cit., fols. 28, 32, 36, 42, 44, 45. En ed. Porras Gil, María Concepción, op. cit., pp. 364-365, 400-401, 424-427; Fuchs, Barbara, op. cit., p. 164.

Cabe señalar que, a lo que parece, la intención de estos juegos de cañas no era simular un enfrentamiento entre moros y cristianos, sino un choque entre caballeros jinetes, a través de la simulación de una escaramuza, en la que se ensayaría la técnica del tornafuye<sup>148</sup>. En este sentido, es significativo que, por lo general, la diferenciación de los equipos se base en el uso de colores y no en la tipología indumentaria cristiana/andalusí, a pesar de la documentación, en la corte del condestable Miguel Lucas de Iranzo, de algunos rituales festivos caballerescos denominados por su crónica como *escaramuzas*—y no *juego de cañas*—, en los que, bajo formas parateatrales, uno de los bandos asumiría el papel de cristianos y el otro de musulmanes. Una fórmula que Irigoyen García considera como un hecho excepcional y que correspondería, en su opinión, a la condición fronteriza de Jaén, que explicaría el carácter confrontacional de estos rituales<sup>149</sup>.

Aunque sus orígenes son oscuros, cabe pensar que se trataría de unos juegos originados en los entrenamientos de los jinetes de la frontera, tal como se documentan, en la segunda mitad del siglo xv, en Jaén, cuando Miguel Lucas de Iranzo ordenó que «todos los cavalleros de la dicha çibdad cada domingo e día de fiesta jugasen las cañas, a fin que se desenvolviesen e supiesen bien pelear»<sup>150</sup>, y en relación con la disposición dada por los Reyes Católicos en 18 de septiembre de 1495, que fijaría la realización de certámenes de ballesteros y espingarderos en las tardes de estos mismos días festivos<sup>151</sup>. La documentación temprana y el propio arraigo de estos juegos de cañas en ciudades como Sevilla, que se muestra pionera en la incorporación de dichos juegos a las fiestas organizadas por la ciudad<sup>152</sup>, así como algunos testimonios que definen tradiciones particulares para tales juegos en ciudades como Jaén o Jerez de la Frontera<sup>153</sup> permiten

<sup>148</sup> De una opinión similar, que separa el juego de cañas del simple enfrentamiento entre moros y cristianos, en *Ibidem*, pp. 156, 166, 175 e Irigoyen García, Javier, *Moors...*, op. cit., pp. 9-10, 33.

<sup>149</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>150</sup> *Hechos del Condestable...*, op. cit., cap. xi, p. 116.

<sup>151</sup> *Pragmática de los Reyes Católicos sobre qué armas ha de tener cada uno en el reino* (1495, septiembre, 18. Tarazona), en *Libro en que están compiladas...*, op. cit., fol. CLXXVI.

<sup>152</sup> *Poema de Alfonso Onceno*, ed. Victorio, Juan, Ediciones Cátedra, Madrid, 1991, copla 1266; *Gran crónica...*, op. cit., t. II, cap. CCCXI, p. 383; Díaz de Games, Gutierre, op. cit., cap. 25, p. 246; García de Santa María, Alvar, op. cit., cap. 192, p. 408; *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana)*, ed. Sánchez Parra, María Pilar, Ediciones de la Torre, Madrid, 1991, parte II, cap. IX, p. 268. Con ocasión de la recepción en Sevilla del rey Alfonso IV de Portugal y de su hermana María de Castilla (1340) informa la *Gran crónica* que «los rricos omes muy honrrados e caualleros e escuderos jugando todos a las cañas e todos aquellos juegos que entendian que era honrra e alegría, e todos los çibdadanos honrrados e bien apostados yuan haziendo aquella mayor alegría que omes podien hazer, e Seuilla la muy honrrada con todos los de la frontera yvan muy honrrada mente jugando a las cañas», *Gran crónica...*, op. cit., t. II, cap. CCCXI, p. 383. Sobre estos juegos de cañas en Sevilla, *vid.* igualmente: Romero Abad, «Las fiestas de Sevilla en el siglo xv», en *Las fiestas de Sevilla en el siglo xv. Otros estudios*, Editorial Deimos, Madrid, 1991, pp. 158-159.

<sup>153</sup> *Hechos del Condestable...*, op. cit., cap. vi, p. 65; Fernández de Andrada, Pedro, *Libro de la gineta de España*, Alonso de la Barrera, Sevilla, 1599, lib. II, cap. XXVII, fol. 163v.

suponer a este área, en estrecha relación con el ámbito nazari, como el espacio de transmisión de esta tradición oriental del *djerid* hacia el ámbito septentrional cristiano.

Las fechas que enmarcan el surgimiento de estos juegos de cañas en el ámbito castellano son difíciles de fijar con precisión, pero cabe pensar que estarían consolidados en algunas ciudades de la frontera antes de la década de 1320, como permite suponer el caso hispalense<sup>154</sup>. Posteriormente, desde allí, se habrían de incorporar a la corte castellana y a las élites de la Corona, que tenían como ámbito de desenvolvimiento principal el corazón de Castilla. De hecho, de la difusión de estos juegos hubieron de quedar al margen probablemente las regiones septentrionales de la Corona, poco familiarizadas con la presencia de la corte real<sup>155</sup>.

Aunque el contacto de la corte con estos juegos tendría lugar, al menos, desde el reinado de Alfonso XI<sup>156</sup>, su conversión en un ritual propiamente cortesano parece ser más tardío, en algún momento indeterminado entre la segunda mitad del siglo XIV y los años iniciales del siglo XV, pues las primeras noticias que hemos podido documentar sobre la celebración de estos juegos de cañas en la corte se corresponderían con el reinado de Enrique III (1390-1406) y los primeros años del reinado de su hijo Juan

---

<sup>154</sup> Si la *Crónica del rey don Alfonso...*, *op. cit.*, año 1324, cap. L, pp. 171-392, p. 204, habla de «otros muchos que jugaban la ginetá», la *Gran crónica...*, *op. cit.*, t. I, cap. LXV, p. 399, refiere que «jugauan a las cañas», pasaje analizado en Ruiz, Teófilo F., *op. cit.*, p. 69. En otras ciudades de la frontera, como Murcia, se documentan, al menos, desde el último cuarto del siglo XIV, con ocasión de las cañas celebradas en 1379 para festejar la coronación de Juan I de Castilla. Capel Sánchez, Juan José, *La vida lúdica en la Murcia bajomedieval*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000, pp. 156, 274. Existe un problemático testimonio, por su carácter temprano, de estos juegos en el *Libro del caballero Cifar*, ed. Cacho Bleuca, Juan Manuel, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2003, fols. 34r, 54v, 84v (CORDE). Aunque datada tradicionalmente a inicios del siglo XIV, en el entorno toledano, en González, Cristina, «Introducción», en *Libro del Caballero Zifar*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2010, 5ª edición, pp. 20-23, parece más probable atender a la revisión de la cronología de esta obra sugerida por Juan Manuel Cacho Bleuca, quien propone datarla después de junio de 1321 y antes de 1350. Chaco Bleuca, José Manuel, «Los problemas del Zifar», en dir. Rico, Francisco, *Libro del caballero Zifar. Códice de París*, M. Moleiro Editor, Barcelona, 1995, p. 62, cronología que tendría un mejor encaje con el desarrollo cronológico aquí propuesto.

<sup>155</sup> Así parece desprenderse del testimonio que nos ofrece, para el tercer cuarto del siglo XV, la *Crónica anónima de Enrique IV*, que señala que el rey don Enrique ordenó celebrar cañas en Bilbao, «de que los vizcaynos fueron muy mal contentos». *Crónica anónima...*, *op. cit.*, parte II, cap. XXXVI, p. 332. El escaso arraigo de estos juegos de cañas en el norte peninsular ha sido igualmente analizado por parte de Irigoyen García para el período moderno, quien lo relaciona, sin embargo, con la alta presencia de hidalgos en comparación con otras áreas, «a correlation that might condition the lack of interest in the game of canes as a performance of social advancement», Irigoyen García, Javier, *Moors...*, *op. cit.*, pp. 181-182.

<sup>156</sup> En estos momentos, se relaciona con rituales vinculados con la ciudad de Sevilla o con contextos excepcionales, como sería la coronación en 1325 del rey en Burgos. *Gran crónica...*, *op. cit.*, t. I, cap. LXV, p. 399; *Idem*, t. II, cap. CCCXI, p. 383; *Poema de Alfonso Onceno*, copla 401; *Ibidem*, copla 1266). Existe asimismo una referencia temprana, según Cayetano Rosell, procedente de un compendio de crónicas de época de Juan II, que sitúa en el año 1354 un juego de cañas en el entorno de la corte. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla*, I, p. 602, nota pag. 457.

II<sup>157</sup>. En esta difusión, hubieron de tener cierta relevancia bien los cuerpos de jinetes de la corte, como los donceles y escuderos del rey, bien el contacto de la corte con los jinetes o con las ciudades de la frontera, con ocasión, por ejemplo, de las visitas a Andalucía de Juan I en 1380 o de Enrique III en 1396 y 1402<sup>158</sup>. En cualquier caso, al margen de su cronología concreta, veremos cómo desde inicios del siglo xv estos juegos serán cada vez más frecuentes en el entorno de la corte, en un contexto de expansión ceremonial de la monarquía castellana<sup>159</sup>. La celebración de estos juegos parece asistir a su consolidación durante el reinado de Enrique IV<sup>160</sup>, es decir, durante el tercer cuarto del siglo xv, vinculada tanto a los amplios despliegues festivos que tienen lugar durante su reinado como quizá a la propia afición del rey por la jineta, ya desde su etapa de príncipe<sup>161</sup>; afición que tal vez se podría relacionar con las prácticas cinegéticas por las que tanta inclinación sentía el monarca<sup>162</sup>. Se sentaban así las bases de lo que sería un conjunto de rituales caballerescos, con los juegos de cañas y los toros a la cabeza, llamados a tener gran fortuna en la corte de los Reyes Católicos y especialmente de los Austrias<sup>163</sup>.

<sup>157</sup> Algunas referencias tempranas de estos juegos de cañas en el entorno de la corte en: Díaz de Games, Gutierre, *op. cit.*, cap. 30, p. 255; *Ibidem*, cap. 92, p. 484; *Crónica del serenísimo príncipe...*, *op. cit.*, año 1418, cap. VIII, p. 376; Carrillo de Huete, Pedro, *op. cit.*, cap. III, p. 21.

<sup>158</sup> Sabemos, por ejemplo, que, en 1396, miembros de la corte del rey, entre ellos el doncel del monarca, Pero Niño, jugaron cañas en Sevilla, como apunta Díaz de Games, Gutierre, *op. cit.*, cap. 25, p. 246.

<sup>159</sup> Los ejemplos al respecto son abundantes: Barrientos, Lope de, *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1946, pp. 36, 60; Pérez de Guzmán, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, ed. Tate, Robert, Tamesis, Londres, 1965, p. 39 (CORDE); Carrillo de Huete, Pedro, *op. cit.*, pp. 21, 197, 248; Martínez de Toledo, Alfonso, *Atalaya de las corónicas*. *British L 287*, ed. Larkin, James, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1985, fol. 275r. (CORDE); *Crónica de don Álvaro...*, *op. cit.*, pp. 143, 146, 313.

<sup>160</sup> Algunas muestras en: Enríquez del Castillo, Diego, *op. cit.*, pp. 156, 167, 169, 184; *Crónica anónima...*, *op. cit.*, pp. 48, 286, 332; Valera, Diego de, *Memorial...*, *op. cit.*, pp. 48, 163-164.

<sup>161</sup> Enríquez del Castillo, Diego, *Crónica...*, *op. cit.*, cap. 1, p. 135; *Crónica de don Álvaro...*, *op. cit.*, cap. LI, p. 161; Cartagena, Alonso de, *Genealogía de los reyes de España*, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, x-ii-23, fol. 195v; Carrillo de Huete, Pedro, *Crónica...*, *op. cit.*, cap. CCCLXXXV, p. 540; Valera, Diego de, *Memorial...*, *op. cit.*, cap. C, p. 295.

<sup>162</sup> Al menos, en al-Ándalus, la jineta era utilizada como monta tanto en la práctica de la cetrería como en la montería, como señala Pérez Higuera, Teresa, *Caballos...*, *op. cit.*, p. 43. Para el ámbito cristiano es posible apuntar, a modo de ejemplo, la presencia de varios jinetes, algunos de ellos vestidos a la morisca, que acompañan al monarca en la iluminación del ejemplar del *Libro de la montería* realizado probablemente para Enrique IV. Alfonso XI de Castilla, *Libro de la montería*, Real Biblioteca, II/2105, fols. 91r-91v. Así también una referencia tardía que alude a la capacidad del jabalí para cortar «estribos de la gineta y espuelas y colas de caballo». Zapata de Chaves, Luis, *La «Varia Historia» de Luis Zapata de Chaves. Estudio y edición crítica*, tesis doctoral inédita, 672-150-D Teatro y Literatura Española, Hispanoamericana y Portuguesa, Departamento de Filología Española, Universitat de València, Valencia, 2015 [en línea] URL: <http://roderic.uv.es/handle/10550/50542>, p. 582.

<sup>163</sup> Algunos ejemplos para la corte de los Reyes Católicos en: Fernández de Córdoba Miralles, Álvaro, *op. cit.*, pp. 353-354; González Marrero, M<sup>a</sup> del Cristo, *La Casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2005, p. 328; Silva Santa-Cruz, Noelia, «Maurofilia y mudejarismo en época de Isabel la Católica», en *Isabel la Católica. La magnificencia de un*

La adopción de estas modas a la morisca y de los arreos y jaeces de la jineta por el rey y las élites políticas de Castilla, lejos de ser un hecho anecdótico, tendría cierta relevancia desde el punto de vista político<sup>164</sup>. En primer lugar, permitiría poner en escena un aspecto propio de la mentalidad cortesana tardomedieval, como era el gusto por el juego de identidades, manifestado, en este caso particular, en la adopción de una identidad *mora*. Identidad expresada, en unos casos, de forma implícita o ambigua, a través de la adopción de la indumentaria a la morisca<sup>165</sup>; en otros casos, expresada de una forma explícita, a través de la adopción, a modo de disfraz, de la barba postiza y la cara tiznada –atributos característicos de la imagen racializada del musulmán– por parte de los jinetes que participaban en algunos de estos juegos, como nos consta por el vestuario de Álvaro de Estúñiga, quien contaba, entre sus bienes, con una «albanega con barbas postizas»<sup>166</sup>, o las informaciones sobre las escaramuzas «y muchos juegos de guerra» organizados por el condestable Miguel Lucas de Iranzo en Jaén en 1464 y 1465, donde parte de sus participantes asumirían esta apariencia<sup>167</sup>.

En segundo lugar, estas modas habrían de proyectar una imagen exótica de la corte castellana y de la nobleza del reino. Un gusto por el exotismo –otro de los elementos característicos de esta cultura cortesana tardogótica–, nacido de una mirada distanciada de la cultura islámica a través del filtro de la cultura cristiana europea, que causaría un especial impacto entre aquellos embajadores extranjeros que visitarían la corte castellana.

En tercer y último lugar, estas modas se convertirían en un signo de identidad de dichas élites, en torno a valores como la magnificencia o el espíritu de cruzada. Así,

---

*reinado*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Junta de Castilla y León, Madrid-Valladolid, 2004, pp. 142-143.

<sup>164</sup> Cabe señalar que la adopción de esta moda a la morisca por las élites políticas castellanas imponía una diferencia con respecto al período anterior, cuando las telas ricas andaluzes u orientales, utilizadas profusamente, eran empleadas en la confección de prendas siguiendo la moda castellana, que, como apuntan, para el siglo XIII, Bernis Madrazo o Descalzo, seguirían, con ciertas particularidades, las modas europeas. Bernis Madrazo, Carmen, *Indumentaria medieval española*, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1956, p. 19; Descalzo, Amalia, «El vestido entre 1170 y 1340 en el Panteón Real de las Huelgas», en *Vestiduras ricas. El monasterio de Las Huelgas y su época (1170-1340)*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2005, p. 108.

<sup>165</sup> Son significativas de la adopción de esta identidad por medio de la indumentaria las expresiones utilizadas por el autor de los *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo*: «yvan dos pajes de hedad de catorce o quince años, muy moriscos», «sus continuos que moriscos estaban», «los continuos de su casa, que yvan moriscos» o «fingiendo ser moro», *Hechos del Condestable...*, *op. cit.*, pp. 138-140, 171-172.

<sup>166</sup> Sobre este aspecto *vid.* Martínez Martínez, María, *Influencias...*, *op. cit.*, p. 202 y Martínez Martínez, María y Lora Serrano, Gloria, «Las inversiones suntuarias de la nobleza a fines de la Edad Media», en coords. Vilar, Juan, Peñafiel Ramón, Antonio y Irigoyen López, Antonio, *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, Universidad de Murcia, Murcia, 2007, p. 218.

<sup>167</sup> *Hechos del Condestable...*, *op. cit.*, cap. XVI, pp. 171-172; *Ibidem*, cap. XXIV, p. 259.

la dimensión identitaria de esta moda no sería probablemente ajena al deseo de perpetuar la tradicional apariencia visual del poder, basada en el colorido de las telas andalusíes o los repertorios heráldicos, en un contexto en el que estaba teniendo lugar el impacto de la influencia borgoñona, manifestado en la consolidación del negro como color característico del poder<sup>168</sup>. En este sentido, estas modas de la frontera permitirían a las élites castellanas evocar su estética tradicional a través de una moda *regional*, en un momento de profundos cambios estéticos.

Sin embargo, por extensión, estas realidades fueron susceptibles de articular una identidad más amplia, por cuanto la moda a la morisca sería definida por Antonio de Lalaing como «moda castellana»<sup>169</sup>, a la vez que los juegos de cañas, en línea con lo indicado por Fuchs, se constituirían en una suerte de versión ibérica de la justa<sup>170</sup>, articulando así estas manifestaciones una identidad castellana frente a otros reinos cristianos del Occidente medieval. Todo ello llevó a que, en época moderna, particularmente la monta a la jineta se convirtiera, siguiendo tendencias probablemente presentes ya en el siglo xv<sup>171</sup>, en una suerte de monta *nacional*, típicamente *española*, «percibida como un emblema de la tradición ibérica, al tiempo que se beneficiaba del apoyo, aparentemente paradójico, de la *morofilia* que perduró en algunas altas esferas de la sociedad española hasta el Siglo de Oro»<sup>172</sup>. En este sentido, veremos cómo la jineta se convertirá, en la Edad Moderna, en un emblema de la tradición ibérica o hispánica, como han señalado Digard, Fuchs, Ruiz o Irigoyen García<sup>173</sup>, hasta el punto de que esta monta será denominada, frente a la brida, considerada propia de italianos y franceses, como la *gineta de España*<sup>174</sup>, quedando asociada dicha monta a la memoria histórica de

<sup>168</sup> Sobre este proceso en la Corona de Castilla vid. Nogales Rincón, David: «El color negro: luto y magnificencia en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, n° 26, 2016 (pp. 221-245), pp. 238-244.

<sup>169</sup> Lalaing, Antonio de, *op. cit.*, p. 438. La condición de la toca morisca como una suerte de «tocado nacional» ha sido puesta de relieve por Bernis Madrazo, Carmen, *Modas...*, *op. cit.*, pp. 203-204.

<sup>170</sup> Fuchs, Barbara, *op. cit.*, pp. 156, 167-170.

<sup>171</sup> Por ejemplo, en la interpretación que haría Alonso de Cartagena al presentar a los caballeros jinetes como algo particular y característico del rey de Castilla. Cartagena, Alonso de, «Discurso sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea», en ed. Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo xv. I*, Atlas, Madrid, 1959, conclusión II, p. 220, pasaje puesto de relieve igualmente por Maíllo Salgado, Felipe, *Jinete...*, *op. cit.*, p. 112 y Fallows, Noel, *Jousting...*, *op. cit.*, p. 274.

<sup>172</sup> Digard, Jean-Pierre, *El caballo...*, *op. cit.*, p. 241.

<sup>173</sup> Digard, Jean-Pierre, *Une histoire...*, *op. cit.*, p. 110; Irigoyen García, Javier, *Moors...*, *op. cit.*, p. 34; Ruiz, Teófilo F., *op. cit.*, p. 217; Fallows, Noel, *Jousting...*, *op. cit.*, p. 272, 285, 289; Fuchs, Barbara, *op. cit.*, pp. 166-169

<sup>174</sup> Fernández de Andrada, Pedro, *Nuevos discursos de la gineta de España, sobre el uso del cabeçón*, Alonso Rodríguez Gamarra, Sevilla, 1616, epístola a don Felipe Manrique, sin fol.; Álvarez, Manuel, *Manejo real*, Tomás Rodríguez, Madrid, 1733, prólogo, sin fol.; *Gineta de enfrenar*, BNE, Manuscritos, Mss. 6.567, lib. I, cap. XVI, fol. 1r; Bañuelos y de la Cerda, Luis, *Libro de la jineta y descendencia de los caballos guzmanes*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1877, prólogo, p. 6.

la cruzada hispánica, en tanto que técnica militar clave en la recuperación de la Península, como señalarían Pedro de Aguilar, Hernán Chacón o Fernán Ruiz de Villegas<sup>175</sup>. Una perspectiva que contrastaba con la construcción identitaria trecentista y buena parte de la tradición cuatrocentista, donde la brida se asociaba particularmente con lo castellano, frente a una monta a la jineta vinculada con lo andalusí y la realidad de la frontera<sup>176</sup>, no siendo extraño que, como consecuencia de ello, la oposición entre la monta a la jineta y a la brida fuera utilizada, en el plano iconográfico, como un atributo relevante para diferenciar, en la representación de batallas<sup>177</sup>, a cristianos de musulmanes.

Este proceso de identificación de la jineta como una monta típicamente *española* en el marco de una monarquía que, desde época de los Reyes Católicos, buscaba incidir en un eje identitario que la vinculaba con Europa<sup>178</sup> hubo de generar la pretensión, entre algunos sectores, por reasignar culturalmente estas manifestaciones, insistiendo, por ejemplo, en el origen clásico de los juegos de cañas, de los que dan buena cuenta Antonio de Nebrija o Pedro Mártir de Anglería para fines de la Edad Media y Rodrigo Caro o Covarrubias para tiempos modernos<sup>179</sup>.

---

<sup>175</sup> Aguilar, Pedro de, *Tractado de la cavallería de la gineta*, Hernando Díez, Sevilla, 1572, prólogo, sin fol.; Chacón, Hernán, *Tractado de la cauallería de la gineta*, ed. Fallows, Noel, University of Exeter Press, Exeter, 2000, prólogo, pp. 6-7; Ruiz de Villegas, Fernán, *Tratado de la cavallería de la gineta*, Biblioteca de la Universidad de Oviedo, M-2, prólogo, sin fol.

<sup>176</sup> Esta asociación de lo castellano con la guisa queda de relieve en expresiones como «fasta docientos de caballo Castellanos e Ginetes». López de Ayala, Pedro, *Crónica del rey don Pedro*, op. cit., año 1362, cap. I, p. 515; u «omes de armas Castellanos e Ginetes». *Ibidem*, año 1367, cap. V, p. 553. El propio Alonso de Palencia presentará igualmente, en el marco de la construcción de una imagen filoislámica de Enrique IV, la brida como una monta más noble, propia de los castellanos o los italianos, frente a la jineta, propia de los moros («*Maurorum equitum formam*»). Palencia, Alonso de, op. cit., t. I, lib. I, dec. I, cap. 2, p. 5.

<sup>177</sup> Algunos ejemplos iconográficos al respecto se pueden encontrar en Pereira, Franklin, *Selas e adargas...*, op. cit., pp. 448-452, 466-468.

<sup>178</sup> Es de interés sobre este proceso el trabajo de Milhou, Alain, «Desemitzación y europeización en la cultura española desde la época de los Reyes Católicos hasta la expulsión de los moriscos», en *La Cultura del Renaixement: homenatge al pare Miquel Batllori*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1993, pp. 35-60.

<sup>179</sup> Sobre las complejas narrativas de la transmisión cultural en relación con el juego de cañas, vid. Irigoyen García, Javier, «The Game of Canes between the *Lusus Troiae* and the Albanian Stradioti: Defining Moorish and Classical in the Early Modern Spanish Mediterranean», en eds. Watkins, John y Reyerson, Kathryn, *Mediterranean Identities in the Premodern Era*, Ashgate, Burlington, 2014, pp. 231-247; Fuchs, Barbara, op. cit., pp. 160-161, 170-172, 175. Al respecto del testimonio de Nebrija, no contemplado por estos autores, vid.: Nebrija, Antonio de, op. cit., «Juegos de cañas», sin fol.

## Conclusión

La monta a la jineta, ligada de forma muy particular a la vocación guerrera de los ámbitos fronterizos meridionales de la Corona de Castilla, hubo de ser adoptada por las élites políticas castellanas, con la corte real a la cabeza, a través de una relectura, ante todo, festiva y magnificente, pero también con un fin práctico, por su capacidad de ofrecer un modelo operativo de caballería ligera a las huestes reales y señoriales. En estos procesos, fue fundamental la capacidad que, más allá de lo estrictamente militar, tuvo este tipo de monta para articular, a lo largo del período analizado, distintas identidades, fundamentadas sobre la diferencia que imponía, frente a la brida, esta monta a la jineta.

En primer lugar, cabría hablar de una identidad regional de la frontera, en su condición, en palabras de Manuel González Jiménez, de «territorio singularizado» dentro del contexto castellano, caracterizada por «unos rasgos marcadamente militares»<sup>180</sup>. Dicha conciencia, capitalizada por la caballería de cuantía, se articularía, en la perspectiva aquí analizada, en torno a la consideración del traje a la morisca como «a fuero de Andalucía»<sup>181</sup> o de la propia jineta como un modo de monta «segúnd usan en la frontera» o «al fuero de la frontera»<sup>182</sup>, hasta el punto, casi podríamos decir, de ser considerada en época moderna como parte del ser y la esencia de ciudades fronterizas como Úbeda o Córdoba<sup>183</sup>.

En segundo lugar, de una identidad política de las élites de la Corona, que aparece definida con claridad a lo largo del siglo xv. Unas élites que, además de adherirse a las modas a la morisca como atributo identitario, habrían de mostrar un interés claro por montar no solo a la brida, sino también a la jineta, siendo esta capacidad presentada como un rasgo digno de alabanza en las semblanzas de personajes

---

<sup>180</sup> González Jiménez, Manuel, «¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el medievalismo», en eds. Antonio Malpica, Rafael G. Peinado y Adela Fábregas, *Historia de Andalucía VII Coloquio: ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, Universidad de Granada, Granada, 2009, pp. 24-25. En un línea similar a la planteada sobre esta identidad regional en Ladero Quesada, Miguel Ángel, «Sobre la génesis medieval de la identidad andaluza», en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia medieval andaluza*, Universidad de Granada, Granada, 1989, p. 249.

<sup>181</sup> Rodríguez Molina, José, *La vida de moros...*, *op. cit.*, p. 296.

<sup>182</sup> *Crónica del rey don Alfonso...*, *op. cit.*, cap. CCXXIII, p. 256; Rodríguez Molina, José, *La vida de moros...*, *op. cit.*, p. 296. También esta monta sería considerada como una manifestación particular de Andalucía en Palencia, Alonso de, *op. cit.*, t. I, dec. I, lib. III, cap. 8, p. 111.

<sup>183</sup> Chacón, Hernán, *op. cit.*, cap. XII, p. 35; Bañuelos y de la Cerda, Luis, *op. cit.*, carta dedicatoria, p. 1; Pineda, Juan de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana (1589)*, ed. Meseguer Fernández, Juan, Atlas, Madrid, 1963-1964, 5 vols., t. II, p. 130 (CORDE); Villalobos, Simón de, «Modo de pelear a la jineta», en ed. Sanz Egaña, Cesárep, *Tres libros de jineta de los siglos XVI y XVII*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1951, p. 73.

como Álvaro de Luna<sup>184</sup> o Fernando el Católico<sup>185</sup>, hasta el punto de ser considerada como un atributo del perfecto cortesano por Baltasar Castiglione<sup>186</sup>. Realidad que sería incorporada a la identidad aristocrática del quinientos, hasta el punto de que Kathryn Renton se referiría al juego de cañas como «a quintessential feature of *Spanish* nobility in Early Modern court festivals»<sup>187</sup>.

En tercer lugar, de una identidad de los donceles del rey, que supieron encontrar en esta monta un resorte para su diferenciación dentro de la corte, a través de una manera de montar a caballo que, por su origen, su asociación a la caballería de cuantía o el menor coste del equipamiento, sería considerada como un tipo de monta menor, sobre todo en los tiempos en los que dicho cuerpo de donceles haría su aparición. Asimismo, dicha monta entroncaría con algunos de los valores propios de la juventud bajomedieval, a la vez que funcionaría tal vez como expresión del grado inferior que, dentro de la escala de la caballería, ocupaban estos jóvenes nobles.

En cuarto y último lugar, de una identidad *protonacional* castellana, que culminará, en época moderna, en la percepción de la jineta como una monta típicamente *española*, en el marco de la definición, para el Occidente de fines de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna, bajo la denominación de *modo* o *manera*, de un conjunto de tradiciones propias de cada reino o territorio.

---

<sup>184</sup> Carrillo de Huete, Pedro, *Crónica...*, *op. cit.*, cap. CLXXII, p. 177; *Crónica de don Álvaro...*, *op. cit.*, cap. LXVIII, p. 207.

<sup>185</sup> Pulgar, Fernando de, *op. cit.*, t. I, cap. XXII, p. 75.

<sup>186</sup> Castiglione, Baldassare, *El cortesano*, ed. Pozzi, Mario, Cátedra, Madrid, 1994, lib. I, 21, p. 136-137, pasaje igualmente puesto de relieve en Guillaume-Alonso, Araceli, *El caballero...*, *op. cit.*, p. 30.

<sup>187</sup> Renton, Kathryn, *op. cit.*, p. 217. Sobre la vinculación que se establece, en el siglo XVI, entre esta monta y «los cavalleros cortesanos y gente noble destes Reynos», «la nobleça española» o «muchos señores y grandes de estos reynos», *vid.* Aguilar, Pedro de, *op. cit.*, prólogo, sin fol.; Bañuelos y de la Cerda, Luis, *op. cit.*, prólogo, p. 3; Chacón, Hernán, *op. cit.*, prólogo, p. 7.

## Bibliografía

- «Crónica del rey don Alfonso el Onceno», en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla. I*, Atlas, Madrid, 1953.
- ABAD GAVÍN, Miguel, «Historia del caballo castellano», *Medicina Veterinaria*, nº 15/3, 1998 (pp. 180-183).
- \_\_\_\_\_, *El caballo en la historia de España*, Universidad de León, León, 2006.
- ABELLÁN PÉREZ, Juan, *Cómo vestían los jerezanos en la Baja Edad Media*, Peripecias Libros, Jerez de la Frontera, 2018.
- AGUILAR, Pedro de, *Tractado de la cavallería de la gineta*, Hernando Díez, Sevilla, 1572.
- AGUILERA PLEGUEZUELO, José, *El caballo español e hispano-árabe en la historia y en los manuscritos de al-Ándalus*, Almuzara, Córdoba, 2006.
- ALBARRÁN IRUELA, Javier, «Granada», en eds. García Fitz, Francisco y Gouveia Monteiro, João, *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Routledge, Milton Park, Abingdon-Nueva York, 2018.
- Alfonso XI de Castilla, *Libro de la montería*, Real Biblioteca, II/2105.
- ALTAMIRANO, Juan Carlos, *Historia y origen del caballo español: las caballerizas reales de Córdoba (1567-1800)*, A.M.C., Málaga, 1998.
- ÁLVAREZ, Manuel, *Manejo real*, Tomás Rodríguez, Madrid, 1733.
- APARICIO MACARRO, J. B., CASTILLO GIGANTE, J. del y HERRERA GARCÍA, M., *Características estructurales del caballo español: tipo andaluz*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1986.
- ASENJO GONZÁLEZ, María, «Fiestas y celebraciones en las ciudades castellanas de la Baja Edad Media», *Edad Media. Revista de Historia*, nº 14, 2013 (pp. 35-61).
- BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis, *Libro de la jineta y descendencia de los caballos guzmanes*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1877.
- BARRIENTOS, Lope de, *Refundición de la Crónica del Halconero*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1946.
- BEAUFORT-SPONTIN, Christian, «239. Cuatro lengüetas de jaez de caballo real», en *Reyes y mecenas: los Reyes Católicos, Maximiliano I y los inicios de la Casa de Austria en España*, Electra, Madrid, 1992.

- BELLO LEÓN, Juan Manuel y HERNÁNDEZ PÉREZ, M<sup>a</sup> Beatriz, «Una embajada inglesa a la corte de los Reyes Católicos y su descripción en el *Diario* de Roger Machado. Año 1489», *En la España Medieval*, n<sup>o</sup> 26, 2003 (pp. 167-202).
- BERNIS MADRAZO, Carmen, *Indumentaria medieval española*, Instituto Diego Velázquez, Madrid, 1956.
- \_\_\_\_\_, «Modas moriscas en la sociedad cristiana española del siglo XV y principios del XVI», *Boletín de la Real Academia de la Historia*, n<sup>o</sup> 144, 1959 (pp. 199-228).
- BLANCO ORDÁS, Restituto, «La trayectoria del caballo vacceo», *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n<sup>o</sup> 73, 2002 (pp. 317-334).
- CALDERÓN ORTEGA, José Manuel, *El ducado de Alba. La evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un Estado señorial (siglo XIV-XVI)*, Dykinson, Madrid, 2005.
- CAMPOS CAÑIZARES, José, «El alanceamiento de toros. Una práctica festiva nobiliaria en la Alta Edad Moderna», en eds. Salas Díaz, Miguel, Heikel, Susana y Hernández-Roa, Gerardo, *Actas del XLV Congreso Internacional de la AEPE: El Camino de Santiago: Encrucijada de lenguas y culturas*, AEPE, Madrid, 2011.
- \_\_\_\_\_, «Toreo caballeresco en el *Tratado de la cauallería a la gineta* de Hernán Ruiz de Villegas (1572)», en eds. Celma Valero, María Pilar, Gómez del Castillo, María Jesús y Heikel, Susana, *XLVIII Congreso El español en la era digital (Jaca, 2013)*, M.P. Celma Valero, Boecillo, Valladolid, 2014.
- \_\_\_\_\_, «Andalucía en el toreo caballeresco», en *La cultura hispánica: de sus orígenes al siglo XXI. Actas del I Congreso Internacional de la AEPE (Asociación Europea de Profesores de Español)*, Universidad Isabel I de Castilla, Burgos, 20-24 de julio de 2015, Agilice Digital, Valladolid, 2016.
- \_\_\_\_\_, «El toreo a caballo en el *Tratado de cauallería a la gineta* de Hernán Ruíz de Villegas», en eds. Halcón Álvarez-Ossorio, Fátima y Romero de Solís, Pedro, *Tauromaquia: historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*, Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla, Sevilla, 2016.
- CAÑAS GÁLVEZ, Francisco de Paula, «La Casa de Juan I de Castilla: aspectos domésticos y ámbitos privados de la realeza castellana a finales del siglo XIV», *En la España Medieval*, n<sup>o</sup> 34, 2011 (pp. 133-180).
- CAPEL SÁNCHEZ, Juan José, *La vida lúdica en la Murcia bajomedieval*, Real Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 2000.

- CARMONA RUIZ, M<sup>a</sup> Antonia, «El caballo andaluz y la frontera del reino de Granada», *Cuadernos de Historia de España*, n<sup>o</sup> 80, 2006 (pp. 55-64).
- CARRASCO MANCHADO, Ana Isabel, «Símbolos y ritos: el conflicto como representación», en dir. Nieto Soria, José Manuel, *La monarquía como conflicto en la Corona castellano-leonesa (c. 1230-1504)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2006.
- CARRILLO DE HUETE, Pedro, *Crónica del halconero de Juan II, Pedro Carrillo de Huete (hasta ahora inédita)*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1946.
- CARTAGENA, Alonso de, «Discurso sobre la precedencia del Rey Católico sobre el de Inglaterra en el Concilio de Basilea», en ed. Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo XV. I*, Atlas, Madrid, 1959.
- \_\_\_\_\_, *Respuesta a la Qüestión fecha por el marqués de Santillana*, ed. Ángel Gómez Moreno, Planeta, Barcelona, 1988 (CORDE).
- \_\_\_\_\_, «Doctrinal de los caballeros», en ed. Fallows, Noel *Tratados militares*, Ministerio de Defensa, Madrid, 2006.
- \_\_\_\_\_, *Los cinco libros de Séneca*, ed. Villacañas Berlanga, José Luis, Tres Fronteras Ediciones, Murcia, 2012.
- \_\_\_\_\_, *Genealogía de los reyes de España*, Biblioteca del Monasterio de San Lorenzo de El Escorial, X-II-23.
- CASTIGLIONE, Baldassare, *El cortesano*, ed. Pozzi, Mario, Cátedra, Madrid, 1994.
- CHACO BLECUA, José Manuel, «Los problemas del Zifar», en dir. Rico, Francisco, *Libro del caballero Zifar. Códice de París*, M. Moleiro Editor, Barcelona, 1995.
- CHACÓN, Hernán, *Tractado de la cauallería de la gineta*, ed. Fallows, Noel, University of Exeter Press, Exeter, 2000.
- CHECA, Fernando, «66. Adarga», en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Junta de Castilla y León, Madrid-Valladolid, 2004.
- CLARE, Lucien, «Les deux façons de monter à cheval en Espagne et au Portugal pendant le siècle d'or», en *Des Chevaux et des hommes: équitation et société*, Favre, Lausana, 1988.
- COCA CASTAÑER, José Enrique, «Institutions on the Castilian-Granadan Frontier 1369-1482», en eds. Bartlett, Robert y MacKay, Angus, *Medieval Frontier Societies*, Clarendon Press, Oxford, 1992.
- «*Codex Vindobonensis Palatinus 3410*», en ed. Porras Gil, María Concepción, *De Bruselas a Toledo, el viaje de los archiduques Felipe y Juana*, Ediciones Doce Calles-

Fundación Carlos de Amberes-Universidad de Valladolid-Fundación Cultural de la Nobleza, Madrid-Valladolid, 2015.

- CÓRDOBA DE LA LLAVE, Ricardo, «Influencias orientales en la artesanía andaluza de la Baja Edad Media», en coord. Cabrera, Emilio, *Andalucía entre Oriente y Occidente (1236-1492). Actas del V Coloquio Internacional de Historia Medieval de Andalucía*, Diputación de Córdoba, Córdoba, 1988.
- COROMINAS, Joan, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, con la colaboración de José A. Pascual, Gredos, Madrid, 1980-1991, 6 vols.
- *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1861-1903, 5 vols.
- COSSÍO, José María de, «Prólogo», en *Advertencias y reglas para torear a caballo (siglos XVII y XVIII)*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1947.
- \_\_\_\_\_, *Los toros. Tratado técnico e histórico. Tomo IV*, Espasa-Calpe, Madrid, 1986, 7ª edición.
- \_\_\_\_\_, *Los toros. Tratado técnico e histórico. Tomo I*, Madrid, Espasa-Calpe, 1987, 11ª edición.
- \_\_\_\_\_, *Los toros. Tratado técnico e histórico. Tomo II*, Espasa-Calpe, Madrid, 1988, 10ª edición.
- COVARRUBIAS, Sebastián de, *Tesoro de la lengua castellana o española*, Luis Sánchez, Madrid, 1611.
- *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla, 1454-1474 (Crónica castellana)*, ed. Sánchez Parra, María Pilar, Ediciones de la Torre, Madrid, 1991.
- *Crónica de don Álvaro de Luna*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
- «Crónica del serenísimo príncipe don Juan, segundo rey deste nombre en Castilla y en León», en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los Reyes de Castilla. II*, Madrid, Atlas, 1953.
- DESCALZO, Amalia, «El vestido entre 1170 y 1340 en el Panteón Real de las Huelgas», en *Vestiduras ricas. El monasterio de Las Huelgas y su época (1170-1340)*, Patrimonio Nacional, Madrid, 2005.
- DÍAZ DE GAMES, Gutierre, *El Victorial*, ed. Beltrán Llavador, Rafael, Taurus, Madrid, 2000.
- DIGARD, Jean-Pierre, «El caballo y la equitación entre Oriente y América. Difusión y síntesis», en coord. García-Arenal, Mercedes, *Al-Ándalus allende el Atlántico*, UNESCO-El Legado Andalusi, París-Granada, 1997.

- \_\_\_\_\_, *Une histoire du cheval. Art, techniques, société*, Actes Sud, Arlés, 2004.
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana, «La guardia morisca: un cuerpo desconocido del ejército medieval español», *Revista de Historia Militar*, nº 90, 2001 (pp. 55-78).
- ECHEVARRÍA ARSUAGA, Ana, *Caballeros en la frontera: la guardia morisca de los reyes de Castilla (1410-1467)*, Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid, 2006.
- ENRÍQUEZ DEL CASTILLO, Diego, *Crónica de Enrique IV*, ed. Aureliano Sánchez Martín, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1994.
- FALLOWS, Noel, «Un debate caballeresco del Renacimiento español: *caballeros estradiotes y caballeros jinetes*», *Ínsula: Revista de Letras y Ciencias Humanas*, nos 584-585, 1995 (pp. 15-17).
- \_\_\_\_\_, «Introducción», en Chacón, Hernán, *Tractado de la cauallería de la gineta*, ed. Noel Fallows, University of Exeter Press, Exeter, 2000.
- \_\_\_\_\_, *Jousting in Medieval and Renaissance Iberia*, Boydell Press, Woodbridge, 2010.
- FERNÁNDEZ DE ANDRADA, Pedro, *Libro de la gineta de España*, Alonso de la Barrera, Sevilla, 1599.
- \_\_\_\_\_, *Nuevos discursos de la gineta de España, sobre el uso del cabeçón*, Alonso Rodríguez Gamarra, Sevilla, 1616.
- FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA MIRALLES, Álvaro, *La Corte de Isabel I. Ritos y ceremonias de una reina (1474-1504)*, Dykinson, Madrid, 2002.
- FERNÁNDEZ TRUAN, Juan Carlos y ORTHOUS, Marie-Hélène, «El juego de cañas en España», *Recorde. Revista de História do Esporte*, nº 5/1, 2012 (pp. 1-23) [en línea], URL: <https://revistas.ufrj.br/index.php/Recorde/article/view/705/648>.
- FERRANDIS TORRES, José, «Espadas granadinas de la jineta», *Archivo Español de Arte*, nº 57, 1943 (pp. 142-166).
- FLORES HERNÁNDEZ, Benjamín, «La jineta indiana en los textos de Juan Suárez de Peralta y Bernardo de Vargas Machuca», *Anuario de Estudios Americanos*, 54/2, 1997 (pp. 639-664).
- FRANCO SILVA, Alfonso, *Documentos referidos a la familia Ayala*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1990 (CORDE).
- FUCHS, Barbara, *Una nación exótica. Maurofilia y construcción de España en la temprana Edad Moderna*, Ediciones Polifemo, Madrid, 2011.

- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Alvar, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Real Academia de la Historia, Madrid, 1982.
- GARCÍA DE SANTA MARÍA, Gonzalo, *Traducción de la Corónica de Aragón de fray Gauberto Fabricio de Vagad*, ed. Pino Jiménez, José Carlos, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 2002 (CORDE).
- GARCÍA FITZ, FRANCISCO y MONTEIRO, João Gouveia (eds.), *War in the Iberian Peninsula, 700-1600*, Routledge, Milton Park, Abingdon-Nueva York, 2018.
- GARCÍA-BAQUERO GONZÁLEZ, Antonio, Romero de Solís, Pedro y Vázquez Parladé, Ignacio, *Sevilla y la fiesta de toros*, Ayuntamiento de Sevilla, Sevilla, 1980.
- *Gineta de enfrenar*, BNE, Manuscritos, Mss. 6.567.
- GONZÁLEZ ARCE, José Damián, *Apariencia y poder. La legislación suntuaria castellana en los siglos XIII-XV*, Universidad de Jaén, Jaén, 1998.
- GONZÁLEZ JIMÉNEZ, Manuel, «La caballería popular en Andalucía (siglos XIII al XV)», *Anuario de Estudios Medievales*, nº 15, 1985 (pp. 315-330).
- \_\_\_\_\_, «La frontera entre Andalucía y Granada: realidades bélicas, socio-económicas y culturales», en ed. Ladero Quesada, Miguel Ángel, *La incorporación de Granada a la Corona de Castilla*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1993.
- \_\_\_\_\_, «La caballería popular en la frontera», en dir. Martin, Georges, *La chevalerie en Castille à la fin du Moyen Âge: aspects sociaux, idéologiques et imaginaires*, Ellipses, París, 2000.
- \_\_\_\_\_, «¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el medievalismo», en eds. Malpica, Antonio, Peinado, Rafael y Fábregas, Adela, *Historia de Andalucía VII Coloquio: ¿Qué es Andalucía? Una revisión histórica desde el Medievalismo*, Universidad de Granada, Granada, 2009.
- \_\_\_\_\_, «Regionalización y conciencia regional: el caso de Andalucía en la Edad Media», en *Andalucía a debate y otros estudios*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 1994.
- GONZÁLEZ MARRERO, María del Cristo, *La Casa de Isabel la Católica. Espacios domésticos y vida cotidiana*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 2005.
- GONZÁLEZ, Cristina, «Introducción», en *Libro del Caballero Zifar*, Ediciones Cátedra, Madrid, 2010, 5ª edición.
- *Gran crónica de Alfonso XI*, ed. Catalán, Diego, Gredos, Madrid, 1977, 2 vols.

- GUICCIARDINI, Francesco, «Informe sobre España», en Guicciardini, Francesco, *Un embajador florentino en la España de los Reyes Católicos*, ed. Navarro Salazar, María Teresa y Casas Nadal, Montserrat, Editorial Tecnos, Madrid, 2017.
- GUILLAUME-ALONSO, Araceli, *La tauromaquia y su génesis. Ritos, juegos y espectáculos taurinos en España durante los siglos XVI y XVII*, Laga, Bilbao, 1994.
- \_\_\_\_\_, «El caballero, el toro y el príncipe», en eds. Halcón, Fátima y Romero de Solís, Pedro, *Tauromaquia: historia, arte, literatura y medios de comunicación en Europa y América*, Universidad de Sevilla-Fundación Real Maestranza de Caballería de Sevilla-Fundación de Estudios Taurinos, Sevilla, 2016.
- *Hechos del Condestable don Miguel Lucas de Iranzo (crónica del siglo XV)*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1940.
- HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, Manuel *et al.*, «Del torneo medieval al juego de cañas», en *X Congreso de Historia del Deporte*, Comité Europeo de Historia del Deporte, Sevilla, 2005 [en línea], URL: <http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-3.pdf>.
- *Historia de los hechos del Marqués de Cádiz*, ed. Carriazo Rubio, Juan Luis, Universidad de Granada, Granada, 2003.
- Hoffmeyer, Ada Bruhn de, *Arms and Armour in Spain: a Short survey. II. From the End of 12th Century to the Beginnings of the 15th Century*, Instituto de Estudios sobre Armas Antiguas, Madrid, 1982.
- IRIGOYEN GARCÍA, Javier, «The Game of Canes between the Lusus Troiae and the Albanian Stradioti: Defining Moorish and Classical in the Early Modern Spanish Mediterranean», en eds. Watkins, John y Reyerson, Kathryn, *Mediterranean Identities in the Premodern Era*, Ashgate, Burlington, 2014.
- \_\_\_\_\_, *Moors Dressed as Moors: Clothing, Social Distinction and Ethnicity in Early Modern Iberia*, University of Toronto Press, Toronto, 2017.
- JÓDAR MENA, Manuel, «El gusto por lo morisco como símbolo de identidad del poder: el caso del Condestable Iranzo en el reino de Jaén», *Revista de Antropología Experimental*, nº 12, 2012 (pp. 335-348).
- JUAN LOVERA, Carmen, *Colección diplomática medieval de Alcalá la Real. I. Transcripción de los documentos*, Esclavitud del Señor de la Humildad y María Santísima de los Dolores, Alcalá la Real, 1988.
- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Sobre la génesis medieval de la identidad andaluza», en *Los mudéjares de Castilla y otros estudios de Historia medieval andaluza*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

- LADERO QUESADA, Miguel Ángel, «Baja Edad Media, 1250-1504», en coord. Ladero Quesada, Miguel Ángel, *Historia militar de España. Edad Media*, Ediciones del Laberinto-Ministerio de Defensa, Madrid, 2010.
- LAFUENTE GÓMEZ, Mario, «Categorías de combatientes y su armamento en el Aragón bajomedieval: la Guerra de los Dos Pedros (1356-1366)», *Gladius*, nº 33, 2013 (pp. 131-156).
- LALAING, Antonio de, «Primer viaje de Felipe el Hermoso a España en 1501», en ed. García Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo xx. I*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999.
- *Libro de visitas de inspección de milicias de las villas y ciudades del reino de Córdoba* (1444), Biblioteca Provincial de Córdoba, Ms. 154.
- *Libro del cavallero Cifar*, ed. Cacho Blecua, Juan Manuel, Universidad de Zaragoza, Zaragoza, 2003.
- *Libro en que están compiladas algunas bullas de nuestro muy sancto padre concedidas en favor de la jurisdicción real e todas las pragmáticas*, Ladislao Polono, Alcalá de Henares, 1503.
- LÓPEZ DE AYALA, Pedro, «Crónica del rey don Juan primero de Castilla e de León», en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla. II*, Atlas, Madrid, 1953.
- \_\_\_\_\_, «Crónica del rey don Pedro», en ed. Rosell, Cayetano, *Crónicas de los reyes de Castilla. I*, Atlas, Madrid, 1953.
- LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique, «Caballeros moriscos al servicio de Juan II y Enrique IV, reyes de Castilla», *Meridies: Revista de Historia Medieval*, nº 3, 1996 (pp. 119-136).
- LÓPEZ FERNÁNDEZ, Iván, «Aproximación a la caballería de la jineta y el juego de cañas de Andalucía en el siglo XVI», *Materiales para la Historia del Deporte*, nº 1, 2003 (pp. 167-187).
- LÜDTKE, Helmut, «Sobre el origen de cat. *genet*, cast. *jinete*, *caballero armado de lanza i adarga*», *Estudis Romànics*, nº 8, 1961 (pp. 117-119).
- LUNENFELD, Marvin, *The Council of the Santa Hermandad. A Study of the Pacification Forces of Ferdinand and Isabella*, University of Miami Press, Coral Gables, Florida, 1970.
- MAÍLLO SALGADO, Felipe, «*Jinete*, *jineta* y sus derivados: contribución al estudio del medievo español y al de su léxico», *Studia Philologica Salmanticensia*, nº 6, 1982 (pp. 105-117).

- \_\_\_\_\_, *Los arabismos del castellano en la Baja Edad Media (consideraciones históricas y filológicas)*, Ediciones Universidad de Salamanca, Salamanca, 1983.
- MARTÍN, Rubén Andrés, «Toros y cañas en la ciudad de México (siglos XVI y XVII)», *Revista de Estudios Taurinos*, nº 32, 2012 (pp. 103-136).
- MARTÍNEZ DE TOLEDO, Alfonso, *Atalaya de las corónicas. British L 287*, ed. Larkin, James, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1985 (CORDE).
- \_\_\_\_\_, *Arcipreste de Talavera (Corbacho)*, ed. Marcella Ciceri, Espasa-Calpe, Madrid, 1990 (CORDE).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María, «Influencias islámicas en la indumentaria medieval española», *Estudios sobre Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales*, nº 13-14, 2012 (pp. 187-222).
- MARTÍNEZ MARTÍNEZ, María y LORA SERRANO, Gloria, «Las inversiones suntuarias de la nobleza a fines de la Edad Media», en coords. Vilar, Juan, Peñafiel Ramón, Antonio y Irigoyen López, Antonio, *Historia y sociabilidad: homenaje a la profesora María del Carmen Melendreras Gimeno*, Universidad de Murcia, Murcia, 2007.
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, «Algunas reflexiones sobre la Santa Hermandad», *Cuadernos de Historia Moderna*, nº 13, 1992 (pp. 91-108).
- MARTÍNEZ RUIZ, Enrique y PAZZIS PI CORRALES, Magdalena, *Las Guardas de Castilla (Primer ejército permanente español)*, Sílex Ediciones, Madrid, 2012.
- MEJÍA, Fernando, *Libro intitulado nobiliario vero*, ed. Giménez, Pajares, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992 (CORDE).
- MENJOT, Denis, «Hidalgos et caballeros dans les villes du royaume de Castille: l'exemple de Murcie (XIIIe-XVe siècles)», en eds. Vasconcelos Vilar, Hermínia y Lopes de Barros, Maria Filomena, *Categorias Sociais e Mobilidade Urbana na Baixa Idade Média*, Edições Colibri, Lisboa, 2012.
- MILHOU, Alain, «Desemitización y europeización en la cultura española desde la época de los Reyes Católicos hasta la expulsión de los moriscos», en *La Cultura del Renaixement: homenatge al pare Miquel Batllori*, Universitat Autònoma de Barcelona, Bellaterra, 1993.
- MÜNZER, Jerónimo, *Viaje por España y Portugal*, Ediciones Polifemo, Madrid, 1991.
- NEBRIJA, Antonio de, *Vocabulario español-latino*, Real Academia Española, Madrid, 1951.

- NOGALES RINCÓN, David: «El color negro: luto y magnificencia en la Corona de Castilla (siglos XIII-XV)», *Medievalismo: Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, nº 26, 2016 (pp. 221-245).
- *Ordenanzas reales de Castilla. BNM 11338*, ed. Corfis, Ivy, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995 (CORDE).
- PALENCIA, Alonso de, *Gesta hispaniensi ex annalibvs svorum diervm collecta*, ed. Tate, Robert y Lawrance, Jeremy, Real Academia de la Historia, Madrid, 1998, 2 vols.
- PEREIRA, Franklin, «A monta à brida e à jineta nas planícies da Península Ibérica: selas, arreios e protecção do cavaleiro cristão e muçulmano», *Mirabilia: Revista Eletrônica de História Antiga e Medieval*, nº 8, 2008 (pp. 108-135) [en línea], URL: <https://www.raco.cat/index.php/Mirabilia/article/view/343277>.
- \_\_\_\_\_, «Selas e adargas: a monta à jineta e os fabricantes dos artefactos, através da documentação e da iconografia», en *VI Jornadas Luso-Espanholas de Estudos Medievais. A Guerra e a Sociedade na Idade Média*, Sociedade Portuguesa de Estudos Medievais, Campo Militar de S. Jorge (CIBA)-Porto de Mós-Alcobaça-Batalha, 2009.
- PÉREZ DE GUZMÁN, Fernán, *Generaciones y semblanzas*, ed. Tate, Robert, Tamesis, Londres, 1965 (CORDE).
- PÉREZ HIGUERA, Teresa, *Mudejarismo en la Baja Edad Media*, La Muralla, Madrid, 1987.
- \_\_\_\_\_, Teresa, «El mudéjar, una opción artística en la corte de Castilla y León», en *Historia del arte de Castilla y León. Vol. 4. Arte mudéjar*, Ámbito, Valladolid, 1994.
- \_\_\_\_\_, «Caballos y jinetes en la Edad Media: una aproximación a través de su iconografía en al-Ándalus y en los reinos hispánicos», en *Mil años del caballo en el arte hispánico: Real Alcázar de Sevilla, 5 de abril-17 de junio de 2001 Publicación*, Sociedad Estatal España Nuevo Milenio, Madrid, 2001.
- PÉREZ PRENDES MUÑOZ DE ARRACO, José Manuel, «El origen de los caballeros de cuantía y los cuantiosos de Jaén en el siglo XV (notas para su estudio)», *Revista Española de Derecho Militar*, nº 9, 1960 (pp. 111-175).
- PESCADOR, Carmela, *La caballería popular en León y Castilla*, Instituto de Historia de España, Buenos Aires, 1961.
- PINEDA, Juan de, *Diálogos familiares de la agricultura cristiana (1589)*, ed. Meseguer Fernández, Juan, Atlas, Madrid, 1963-1964, 5 vols. (CORDE).

- *Poema de Alfonso Onceno*, ed. Victorio, Juan, Ediciones Cátedra, Madrid, 1991.
- POPIELOVO, Nicolás de, «Viaje de Nicolás de Popielovo por España y Portugal», en ed. Liske, Javier, *Viajes de extranjeros por España y Portugal en los siglos XV, XVI y XVII*, Casa Editorial de Medina, Madrid, 1878.
- PULGAR, Fernando de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1943, 2 vols.
- QUATREFAGES, René, *La revolución militar moderna. El crisol español*, Ministerio de Defensa, Madrid, 1996.
- QUINTANILLA RASO, M<sup>a</sup> Concepción, «Discurso caballeresco militar y representación social en la frontera de Córdoba», en coords. Toro Ceballos, Francisco y Rodríguez Molina, José, *VI Estudios de frontera. Población y poblamiento. Homenaje a Manuel González Jiménez*, Diputación Provincial de Jaén, Jaén, 2006.
- RAMÍREZ MACÍAS, Gonzalo, *El deporte en la ciudad de Sevilla durante el siglo XV*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2007.
- RENTON, Kathryn, «*Muy grandes hombre de acaballo. Spanish Horsemanship a la jineta* and Bernardo Vargas Machuca's New Science», en eds. Liang, Yuen-Gen y Rodríguez, Jarbel, *Authority and Spectacle in Medieval and Early Modern Europe: Essays in Honor of Teófilo F. Ruiz*, Routledge, Londres, 2017.
- RIVAS RIVAS, Francisco A., *Omnia equi: caballos y jinetes en la España medieval y moderna*, Almuzara, Córdoba, 2005.
- RODRÍGUEZ CASILLAS, Carlos J., *La batalla campal en la Edad Media*, La Ergástula Ediciones, Madrid, 2018.
- RODRÍGUEZ MOLINA, José, *La vida de la ciudad de Jaén en tiempos del Condestable Iranzo*, Ayuntamiento de Jaén, Jaén, 1996.
- \_\_\_\_\_, *La vida de moros y cristianos en la frontera*, Alcalá Grupo Editorial, Alcalá la Real, 2007.
- ROMERO ABAD, «Las fiestas de Sevilla en el siglo XV», en *Las fiestas de Sevilla en el siglo XV. Otros estudios*, Editorial Deimos, Madrid, 1991.
- RUIZ DE VILLEGAS, Fernán, *Tratado de la cavalleria de la gineta*, Biblioteca de la Universidad de Oviedo, M-2.
- RUIZ, Teófilo F., *A King Travels. Festive Traditions in Late Medieval and Early Modern Spain*, Princeton University Press, Princeton-Oxford, 2012.
- SALAZAR Y ACHA, Jaime de, *La Casa del rey de Castilla y León en la Edad Media*, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2000.

- SÁNCHEZ DE ARÉVALO, Rodrigo, «Suma de la política», en ed. Penna, Mario, *Prosistas castellanos del siglo XV. I*, Atlas, Madrid, 1959.
- SÁNCHEZ SAUS, Rafael, «Aristocracia y frontera en la Andalucía medieval», *Estudios de Historia y de Arqueología Medievales*, nº 11, 1996 (pp. 191-215).
- \_\_\_\_\_, «La monarquía y la nobleza andaluza en la Edad Media», *La nobleza andaluza en la Edad Media*, Editorial Universidad de Granada, Granada, 2005 (pp. 423-443).
- \_\_\_\_\_, «Los hidalgos andaluces en la Edad Media», en coords. Dacosta Martínez, Arsenio, Jular Pérez-Alfaro, Cristina y Díaz de Durana, José Ramón, *Hidalgos e hidalguía en la Península Ibérica (siglos XII-XV)*, Marcial Pons, Madrid, 2018.
- SANDOVAL, Prudencio de, *Historia de la vida y hechos del Emperador Carlos V...primera parte...desde el año 1500 hasta el de 1528*, Bartolomé París, Pamplona, 1618.
- SANZ PAREJO, José, *Por las sendas del caballo de pura raza española*, Ediciones Siruela, Madrid, 1999.
- SHASCHEK, «Viaje del noble bohemio León de Rosmithal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467. Relación de Shaschek», en ed. García Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo XX. I*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999.
- SILVA SANTA-CRUZ, Noelia, «Maurofilia y mudejarismo en época de Isabel la Católica», en *Isabel la Católica. La magnificencia de un reinado*, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales-Junta de Castilla y León, Madrid-Valladolid, 2004.
- \_\_\_\_\_, «La Corte de los Reyes Católicos y el reino nazarí. Permeabilidad cultural e intercambios artísticos», en eds. Checa, Fernando y García García, Bernardo, *El arte en la Corte de los Reyes Católicos. Rutas artísticas a principios de la Edad Moderna*, Fundación Carlos de Amberes, Madrid, 2005.
- SOLER DEL CAMPO, Álvaro, *La evolución del armamento medieval en el reino castellano-leonés y al-Ándalus (siglos XII-XIV)*, Servicio de Publicaciones del EME, Madrid, 1993.
- \_\_\_\_\_, «Notas sobre las adargas de la Real Armería, de al-Ándalus a América», en coord. Susana Gómez Martínez, *Al-Ándalus. Espaço de mudança. Balanço de 25 anos de história e arqueologia medievais. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hansen*, Campo Arqueológico de Mértola, Mértola, 2006.

- TETZEL, Gabriel, «Viaje del noble bohemio León de Rosmihal de Blatna por España y Portugal hecho del año 1465 a 1467. Fragmentos de la relación del viaje por Tetzcel», en ed. García Mercadal, José, *Viajes de extranjeros por España y Portugal: desde los tiempos más remotos hasta comienzos del siglo xx. I*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1999.
- TORRE, Fernando de la, *Libro de las veynete cartas e quistiones y otros versos y prosas*, ed. Diez Garretas, María Jesús, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, Burgos, 2009.
- TORRES FONTES, Juan, «Dos ordenamientos de Enrique II para los caballeros de cuantía de Andalucía y Murcia», *Anuario de Historia del Derecho Español*, vol. 34, 1964 (pp. 463-478).
- \_\_\_\_\_, «La caballería de alarde murciana en el siglo xv», *Anuario de Historia del Derecho Español*, nº 38, 1968 (pp. 31-86).
- VALERA, Diego de, *Crónica de los Reyes Católicos*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Junta para la Ampliación de Estudios-Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1927.
- \_\_\_\_\_, *Memorial de diversas hazañas: Crónica de Enrique IV*, ed. de Mata Carriazo, Juan, Espasa-Calpe, Madrid, 1941.
- VEGECIO RENATO, Flavio y SAN CRISTÓBAL, Alfonso de, *La versión castellana medieval de la «Epitoma rei militaris»*, ed. Fradejas Rueda, José Manuel, Cilengua, San Millán de la Cogolla, 2014.
- VILLALOBOS, Simón de, «*Modo de pelear a la gineta*», en ed. Sanz Egaña, Cesáreo, *Tres libros de jineta de los siglos XVI y XVII*, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1951.
- YBARRA, José Luis de, «Tipos y costumbres de España. El cardenal César Borgia, torero de la gineta», *Bulletin of Spanish Studies*, nº 36, 1932 (pp. 209-216).
- ZAPATA DE CHAVES, Luis, *La «Varia Historia» de Luis Zapata de Chaves. Estudio y edición crítica*, tesis doctoral inédita, 672-150-D Teatro y Literatura Española, Hispanoamericana y Portuguesa, Departamento de Filología Española, Universitat de València, Valencia, 2015 [en línea], URL: <http://roderic.uv.es/handle/10550/50542>.